



INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los 11 días del mes de setiembre de 2024, siendo las 11:35 horas, se reúne en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, sito en la casa de la calle Mcal. López y Cnel. Cazal de esta ciudad, el COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, a los efectos de evaluar, conforme a los criterios establecidos en la **LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 37/2024 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LA FILIAL SANTA ROSA DEL AGUARAY SEGUNDO LLAMADO ID N° 443.526**. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS" y reglamentada por Decreto N° 2264/24. Para tal efecto, fue conformado el Comité Evaluador según Resolución D. N° 1868/2.023.-

ANTECEDENTES

- La nota UNA/FCM/DAF/DAFCM N° 227/2.024, remitido por la administradora de la Facultad de Ciencias Médicas, de fecha 09 de agosto de 2024, por la cual solicita se inicie los trámites necesarios para el MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LA FILIAL SANTA ROSA DEL AGUARAY SEGUNDO LLAMADO. -
- La Resolución D. N° 1362/2024, que aprueba la convocatoria y el Pliego de Bases y Condiciones para la LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 37/2024 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LA FILIAL SANTA ROSA DEL AGUARAY SEGUNDO LLAMADO ID N° 443.526.
- El dictamen DCP N° 76/2024, del Departamento de Contrataciones Públicas, por la cual valida la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia. -
- El Decreto N° 2264/24 que reglamenta la Ley N° 7021/22 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS".
- El Acta de Apertura de fecha 11 de setiembre de 2.024.-
- El Dictamen N° 118/2.024 de la Asesoría Jurídica del Departamento de Contrataciones Públicas. -
- El Informe Técnico presentado el 18 de setiembre del corriente, elaborado por la Jefa del Departamento Técnico y Mantenimiento del Hospital de Clínicas F.C.M. U.N.A. -

PRIMERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, observándose la recepción de 3 (tres) ofertas: **ISI – SERVIS de ISIDRO SALDAÑA FLORES, BONARO de CARLOS JOSE ORTIGOZA MORENO y SERVICIO TÉCNICO J.C. de NERI JAVIER CABALLERO PAEZ.-**

Observaciones:

***Método de Evaluación:** Basado únicamente en precio. -

***Sistema de Adjudicación:** por el total. -

***Corrección Aritmética:** Se realizó correcciones aritméticas de la oferta presentada por **ISI – SERVIS de ISIDRO SALDAÑA FLORES**, conforme se indica en el punto séptimo del presente Informe.-

* Se adjunta Resolución D. N° 1868/2.023, conformación del Comité Evaluador. -

A continuación, se expone el Dictamen Legal N° 118/2024:



Dictamen N° 118/2.024.-

AL : Sres. Comité de Evaluación de Ofertas
FCM/UNA

DEL : Abog. Juan Carlos Barreiro Perrotta, Asesor Jurídico
Decanato – Unidad Operativa de Contrataciones – FCM/UNA

REF. Dictamen Legal sobre LMCN N° 37/2024 “Mantenimiento y Reparación de Aires Acondicionados para la Filial de Santa Rosa del Aguaray – Segundo Llamado”. ID N° 443.526. –

FECHA : Asunción, 16 de setiembre de 2024. –

Oferentes

1. Isi – Servis de Isidro Saldaña Flores;
2. Servicio Técnico J.C. de Neri Javier Caballero Páez, y
3. Bonaro de Carlos José Ortigoza Moreno. –

Conclusión:

Realizado el análisis exclusivamente jurídico de la documentación legal que se acompaña a la oferta presentada, en el marco de este llamado por Licitación de Menor Cuantía Nacional y aplicando estrictamente los criterios de evaluación previstos en los Arts. 34 y 37 de la Ley N° 7021/2022, y 79 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024, se recomienda al Comité de Evaluación considerar válidamente las ofertas presentadas, con excepción de la oferta presentada por la firma Servicio Técnico J.C. de Neri Javier Caballero Páez. –

En efecto, la oferta de la firma Servicio Técnico J.C. de Neri Javier Caballero Páez presenta un Formulario de Oferta diferente al previsto en el PBC, por lo que, al tratarse de un documento de carácter sustancial que no admite modificaciones posteriores al acto de apertura, se recomienda su descalificación, de conformidad a las previsiones del inciso a) del art. 70 del Decreto 2264/2024, reglamentario de la Ley 7021/2022. –

En cuanto a las observaciones formuladas en el acto de apertura, cabe hacer las siguientes puntualizaciones: 1. El representante de la firma Bonaro de Carlos José Ortigoza Moreno deja constancia que, 1. En la firma Servicio Técnico, el formulario de garantía de mantenimiento de oferta no se visualiza que la misma esté vinculada a la certificación de firma notarial, por lo que en ese sentido no se encuentra debidamente extendida. **Respuesta:** Esta Asesoría ya ha tomado la determinación de descalificación de esta firma, por las razones expuestas en el párrafo precedente. 1.2. La fecha en la garantía de mantenimiento de oferta tampoco guarda relación con la fecha expresada en la certificación de firma nacional. **Respuesta:** Idem que la anterior. 2. Respecto a la firma Isi – Servis, 2.1. El formulario de garantía de mantenimiento de oferta no se visualiza que la misma esté vinculada a la certificación de firma notarial, por lo que en

1

2



ese sentido no se encuentra debidamente extendida. **Respuesta:** La Certificación de firmas notarial se halla debidamente vinculada a la DD.JJ. por el sello y firma del Escribano puesta al dorso del último documento mencionado, además, ésta es una cuestión sometida exclusivamente al criterio de la Convocante. 2.2. La empresa cotizó un precio muy por debajo del referencial, atendiendo que la misma realizó cotización de referencia. Atendiendo el Art. 107 de la CN "no serán permitidas la creación de monopolios y el alza o la baja artificial de precios que traben la libre concurrencia". Este hecho resulta llamativo para los oferentes presentados. **Respuesta:** Es competencia del Comité de Evaluación, en la etapa pertinente. –

Se hace mención que las oferentes presentan constancia del Perfil del Proveedor, cuyos datos fueron verificados a través del Sistema, de conformidad a lo preceptuado en las disposiciones contenidas en la Resolución DNCP N° 1599/2024, por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento del Registro de Proveedores del Estado, del Registro de Compradores Públicos y otros Registros que deben obrar en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. –

Es mi dictamen. –

Juan Carlos Barreiro-Perrera
Abogado
Mat. C.S.J. N° 8855

Formulario de Ofertas Descargado del SICP (1/2):



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN – CONTRATACIONES PÚBLICAS

FORMULARIO DE OFERTA

ID Nro.: 443826

A: Facultad de Ciencias Médicas - Universidad Nacional de Asunción.

Nosotros, los suscritos, declaramos bajo fe de juramento que:

a) Nuestros datos son los siguientes:

Nombre o razón social: _____

RUC: _____

Dirección: _____

Números de teléfono: _____

Dirección de correo electrónico: _____

Reconocemos que la dirección de correo electrónico declarada, será el medio para la recepción de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación y las que se requieran para la suscripción de los contratos.

b) Entendemos que los plazos se computarán desde el día siguiente a la fecha de remisión de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas, sin necesidad de contar con acuse de recibo, en ese sentido, me comprometo a revisar diariamente el correo electrónico declarado en el Registro de proveedores, a los efectos de darme por notificado.

c) Reconocemos que, la dirección de correo electrónico declarada en el Registro de Proveedores del Estado será el medio para la recepción de notificaciones en el marco de los procedimientos jurídicos que pudieran susanciarse ante la DNCP en relación a esta contratación, en las condiciones establecidas en la reglamentación pertinente.

d) Comunicaremos a la convocante sobre los cambios que eventualmente realicemos respecto a los datos arriba consignados.

e) Afirmo haber leído y entendido todo el contenido de las bases de la contratación de este procedimiento, sus addendas publicadas y demás datos obrantes en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) y, en consecuencia, acepto las mismas sin objeción y me ratifico en el contenido de la oferta presentada.

f) No estamos comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para presentar ofertas o contratar, en general, con el Estado ni en particular, con esta Convocante, ni en relación al procedimiento de contratación arriba individualizado.
Asumimos el compromiso de comunicar por escrito a la convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración a la situación de la empresa respecto de las citadas limitaciones o prohibiciones.

g) Cumpliremos con las exigencias establecidas en el marco de la aplicación de las políticas de compras sostenibles, aprobadas por la DNCP.

h) Cumpliremos todas las leyes laborales y de seguridad social vigentes respecto a nuestros trabajadores dependientes, y especialmente, en lo concerniente a las condiciones sobre la duración de la jornada de trabajo, remuneración y descanso mínimo.

i) No se empleará a niños, niñas ni adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular como "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO", de conformidad a lo dispuesto en las normativas legales vigentes.

En caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciaremos ese hecho ante la instancia pertinente. Así mismo, en el caso de que empleemos adolescentes, lo haremos de conformidad a lo que establecen el "Código del Trabajo" y el "Código de la Niñez y de la Adolescencia", y sus disposiciones concordantes y complementarias; salvaguardando todos los derechos y garantías de los mismos y teniendo presente las obligaciones que como empleadores nos competen.

j) Nuestra firma se abstiene de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la convocante induzcan o alteren las exigencias del procedimiento de contratación, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que puedan otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

k) Hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de la misma, incluso de aquella gestionada por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

l) Reconocemos que la adjudicación de esta oferta y su comunicación a través de la notificación respectiva, nos compromete a suscribir el contrato y obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad a lo dispuesto en las bases de la contratación.

m) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación, rechazar o descalificar todas las ofertas, conforme con lo dispuesto en la normativa en materia de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los oferentes.

n) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido por la Convocante en las bases de la contratación. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.

o) Cumpliremos lo solicitado por la Convocante de conformidad con los documentos de la contratación y nos comprometemos a que lo ejecutado cumpla a cabalidad con las especificaciones técnicas y requerimientos de las bases de la contratación, siendo el precio de nuestra oferta, el indicado en la lista de precios, descargada del SICP y que forma parte del presente Formulario de Oferta.

Firma: _____

Nombre: _____

En calidad de: _____



Formulario de Ofertas Presentado por **SERVICIO TÉCNICO J.C. de NERI JAVIER CABALLERO**
PAEZ (1/2)

SERVICIO TÉCNICO J.C.

N. Javier Caballero P.

Técnico en Electromecánica

Instalación - Reparación - Mantenimiento

Acondic. de Aire (Individuales - Split - Centrales y Automóviles)

Congeladoras - Heladeras (Familiar y Comercial)

Cámaras Frigoríficas - Fabricadoras de hielo

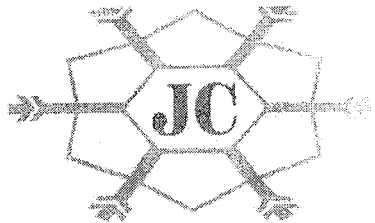
Lavavajillas Automáticas - Secarropas

Anexo: Rebobinado - Soldaduras - Electricidad

De La Conquista N° 1725 c/ Ruiz de Guzmán

Telefax: 908 155 - 9081 531 655

Lambaré - Paraguay



FORMULARIO DE OFERTA

ID Nro.: 443526

A: Facultad de Ciencias Médicas - Universidad Nacional de Asunción.

Nosotros, los suscritos, declaramos bajo fe de juramento que:

a) Nuestros datos son los siguientes:

Nombre o razón social: **Neri Javier Caballero Páez**

RUC: **1.976.058-2**

Dirección: **De la Conquista N° 1725 c/ Ruiz Díaz de Guzmán**

Números de teléfono: **021 - 900 155**

Dirección de correo electrónico: **servicio-tecnico-jc@hotmail.com**

Reconocemos que la dirección de correo electrónico declarada, será el medio para la recepción de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación y las que se requieran para la suscripción de los contratos.

b) Reconocemos que, en el caso de no estar inscripto en el SIPE, la dirección de correo electrónico declarada en esta oferta será el medio para la recepción de notificaciones en el marco de los procedimientos jurídicos que pudieran sustanciarse ante la DNCP en relación a esta contratación, en las condiciones establecidas en la reglamentación pertinente.

c) Nos comprometemos a revisar diariamente nuestro correo electrónico, a los efectos de darnos por notificados. Entendemos que los plazos se computarán desde el día siguiente a la fecha de remisión de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas, sin necesidad de contar con acuse de recibo.

d) Comunicaremos a la convocante sobre los cambios que eventualmente realicemos respecto a los datos arriba consignados.

e) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a las bases y condiciones de este procedimiento de contratación, sus adendas publicadas y demás datos de la contratación obrantes en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

f) No estamos comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para presentar ofertas o contratar, en general, con el Estado ni en particular, con esta Convocante, ni en relación al procedimiento de contratación arriba individualizado.

Asumimos el compromiso de comunicar por escrito a la convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración a la situación de la empresa respecto de las citadas limitaciones o prohibiciones.

g) Cumpliremos con las exigencias establecidas en el marco de la aplicación de las políticas de compras sostenibles, aprobadas por la DNCP.



Mcal. López y Cueli, Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fomuna.edu.py
San Lorenzo - Paraguay



SERVICIO TÉCNICO J.C.

N. Javier Caballero P.

Técnico en Electromecánica

Instalación - Reparación - Mantenimiento

Acondic. de Aire (Individuales - Split - Centrales y Automóviles)

Congeladoras - Heladeras (Familiar y Comercial)

Cámaras Frigoríficas - Fabricadoras de hielo

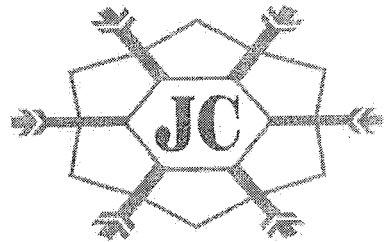
Lavarropas Automáticas - Secarropas

Anexo: Rebobinado - Soldaduras - Electricidad

De La Conquista N° 1725 c/ Ruiz de Guzmán

Telefax: 900 155 - 0981 531 665

Lambaré - Paraguay



h) Cumpliremos todas las leyes laborales y de seguridad social vigentes respecto a nuestros trabajadores dependientes, y especialmente, en lo concerniente a las condiciones sobre la duración de la jornada de trabajo, remuneración y descanso mínimo.

i) Nuestra firma se abstiene de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la convocante induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que puedan otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

j) Hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de la misma, incluso de aquella gestionada por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

k) Reconocemos que la adjudicación a esta oferta y su comunicación a través de la notificación respectiva a nuestra empresa, nos compromete a suscribir el contrato y obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad a lo dispuesto en las bases y condiciones.

l) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación, rechazar o descalificar todas las ofertas, conforme con lo dispuesto en la normativa en materia de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los oferentes.

m) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido por la Convocante en las bases y condiciones. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.

n) No empleamos a niños, niñas ni adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular como "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO", de conformidad a lo dispuesto en las normativas legales vigentes. En caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciaremos ese hecho ante la instancia pertinente.

Así mismo, en el caso de que empleemos adolescentes, lo haremos de conformidad a lo que establecen el "Código del Trabajo" y el "Código de la Niñez y de la Adolescencia", y sus disposiciones concordantes y complementarias; salvaguardando todos los derechos y garantías de los mismos y teniendo presente las obligaciones que como empleadores nos competen.

o) Cumpliremos lo solicitado por la Convocante de conformidad con los documentos de la contratación y nos comprometemos a que lo ejecutado cumpla a cabalidad con las especificaciones técnicas y requerimientos de las bases y condiciones, siendo el precio de nuestra oferta, el indicado en la lista de precios, descargada del SICP y que forma parte del presente Formulario de Oferta.

Firma:

Nombre: Lic. Neri Javier Caballero Páez

En calidad de: Propietario





Criterio del Comité: Verificada la oferta presentada por la firma **SERVICIO TÉCNICO J.C. de NERI JAVIER CABALLERO PAEZ** y con base a lo recomendado en el Dictamen Legal N° 118/2.024; en efecto la firma individualizada ha presentado un formulario de oferta diferente al exigido en las bases de la convocatoria, como se observa en las imágenes anteriores el Formulario de Oferta presentado por la firma **SERVICIO TÉCNICO J.C. de NERI JAVIER CABALLERO PAEZ**, no corresponde al Formulario de Oferta cargado en el SICP, por lo que el documento presentado difiere en cuanto a los incisos establecidos para el presente procedimiento, por lo expuesto y teniendo en cuenta que el Formulario de Ofertas es un Documento Sustancial que no admite modificaciones posteriores al Acto de Apertura de conformidad a lo previsto en el inciso a) del Art. 70 del Decreto 2264/2024, reglamentario de la Ley N° 7021/2022; se concluye que la firma **SERVICIO TÉCNICO J.C. de NERI JAVIER CABALLERO PAEZ**, no ha presentado en forma el documento de carácter sustancial, por lo que su oferta **no será considerada en adelante.**

OBSERVACIONES ASENTADAS EN EL ACTA DE APERTURA

La empresa BONARO de Carlos Ortigoza, deja constancia que:

- Observación a la firma **SERVICIO TÉCNICO JC**:
 - El formulario de garantía de mantenimiento de oferta no se visualiza que la misma esté vinculada a la certificación de firma notarial, por lo que en ese sentido no se encuentra debidamente extendida.
 - La fecha en la garantía de mantenimiento de oferta tampoco guarda relación con la fecha expresada en la certificación de firma nacional.

Criterio del Comité: La firma ya fue descalificada, por las razones expuestas en el párrafo precedente.

- Observación a la firma **ISI SERVICE**:
 - El formulario de garantía de mantenimiento de oferta no se visualiza que la misma esté vinculada a la certificación de firma notarial, por lo que en ese sentido no se encuentra debidamente extendida.

Criterio del Comité: Verificada la oferta presentada por la firma **ISI – SERVIS de ISIDRO SALDAÑA FLORES** y con base a lo recomendado en el Dictamen Legal N° 118/2.024; se constató que la certificación de firmas notarial se haya debidamente vinculada a la DDJJ por el sello y firma del Escribano puesta al dorso del último documento mencionado; según lo expuesto teniendo en cuenta que la firma individualizada presentó correctamente el documento en cuestión, se concluye que la firma **ISI – SERVIS de ISIDRO SALDAÑA FLORES** seguirá siendo evaluada en los siguientes puntos del presente informe.-

- La empresa cotizo un precio muy por debajo del referencial, atendiendo que la misma realizó cotización de referencia. Atendiendo el Art. 107 de la CN "no serán permitidas la creación de monopolios y el alza o la baja artificial de precios que traben la libre concurrencia." Este hecho resulta llamativo para los oferentes presentados.

Criterio del Comité: La observación será analizada en el punto tercero durante la evaluación documental de carácter formal no sustancial y el punto quinto de durante la evaluación técnica y económica; teniendo en cuenta lo mencionado en el Decreto N° 2264/24 que reglamenta la Ley N° 7021/22 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS" y el Pliego de bases del llamado de referencia. -

SEGUNDO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal sustancial**, llevado a cabo por el Comité el cual concluye que:

7

Mcal. López, Enel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@femuna.edu.py
San Lorenzo - Paraguay



DOCUMENTOS SUSTANCIALES – PERSONAS FÍSICAS	ISI – SERVIS de ISIDRO SALDAÑA FLORES	BONARO de CARLOS JOSE ORTIGOZA MORENO	SERVICIO TÉCNICO J.C. de NERI JAVIER CABALLERO PAEZ
Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Observación: Para los oferentes que presentaron junto con su Oferta la “Constancia del Perfil del Proveedor”, los documentos (sustanciales y no sustanciales) que obran en el mismo fueron verificados según los números de constancias detallados a continuación:

Nº	RUC	EMPRESA	NÚMERO DE CONSTANCIA -SIPE	CONSTANCIA DEL PERFIL DEL PROVEEDOR
1	2284293-4	ISI – SERVIS de ISIDRO SALDAÑA FLORES	No Presenta	1.809.846
2	4584156-0	BONARO de CARLOS JOSE ORTIGOZA MORENO	No Presenta	1.809.638
3	1976058-2	SERVICIO TÉCNICO J.C. de NERI JAVIER CABALLERO PAEZ	No Presenta	1.809.321

Observación: Cabe acotar que la explicación por la que no se consideró la oferta presentada por la firma SERVICIO TÉCNICO J.C. de NERI JAVIER CABALLERO PAEZ, se indicó en el primer punto del presente informe, por lo que ya no será considerado en los puntos siguientes. -

TERCERO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal no sustancial**, llevado a cabo por el Comité en cual concluye que:

DESCRIPCIÓN	ISI – SERVIS de ISIDRO SALDAÑA FLORES	BONARO de CARLOS JOSE ORTIGOZA MORENO
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Presenta – Certificado Nº 177057	Presenta – Certificado Nº 182534
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de “Declaración de Personas”, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	Cumple	Cumple
Capacidad Financiera		
Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:	Cumple	Cumple



1. Para contribuyentes de IRACIS/IRE GENERAL: Deberá cumplir con el siguiente parámetro de los años (2020, 2021, 2022).- a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 años b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 años c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los 3 años, no deberá ser negativo. 2. Para contribuyentes IRE SIMPLE: Deberá cumplir el siguiente parámetro. Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio de los años 2020, 2021, 2022. 3. Para contribuyentes de IRP-RSP, Deberá cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio de los años 2020, 2021, 2022. 4. Para contribuyentes exclusivamente del IVA General. Deberá cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio de los últimos (6) seis meses. Para los consorcios, el líder del Consorcio y los demás miembros del mismo, deberán cumplir con la totalidad de los requisitos tales: Capacidad Legal y Financiera en un 100% y en cuanto a la experiencia y capacidad técnica, el líder del Consorcio deberá cumplir con el 60%, en tanto que los demás integrantes el 40%.		
Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera		
a Balance General y Estado de Resultados de los años 2020, 2021, 2022 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL.	Cumple	No Aplica
b Presentación del Formulario N° 501 años 2020, 2021 y 2022, para los contribuyentes IRE SIMPLE.-	No Aplica	Cumple
c Presentación del Formulario N° 515 años 2020, 2021 y 2022 para los contribuyentes del IRP-RSP.-	No Aplica	No Aplica
d Para contribuyentes de IVA Formularios IVA General: de los 6 (seis) últimos meses.	No Aplica	No Aplica
Experiencia requerida:		
Mostrar experiencia en reparación y mantenimiento de acondicionadores de aire, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al promedio del 50 % como mínimo del monto máximo de la presente licitación, de los últimos 3 años (2021-2022-2023)	Cumple	Cumple
Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia:		
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple	Cumple
Capacidad Técnica:		
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica: *Debe disponer de un local de servicio técnico. (La convocante se reserva el derecho de realizar inspección in situ). *Staff de técnicos, transportes, herramientas, equipos de seguridad, comunicación y stock de repuestos.		
Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica:		
a. Documento en el que conste la dirección y ubicación (GPS) del local de servicio técnico, y DDJJ autorizando la verificación del local y las herramientas, además de una dirección de correo electrónico, un número de línea telefónica línea fija y un número de celular con aplicación de WhatsApp, presentar dirección y números de las líneas de comunicación el mismo deberá estar disponible para cualquier requerimiento de urgencia que surjan en la institución durante la vigencia de la garantía de los servicios realizados sin sobre costo para la institución.	Cumple	No Cumple
b. Presentar Declaración Jurada de contar con staff de técnicos permanentes. Al menos cinco personales de los cuales al menos	Cumple	Cumple



tres deberán ser técnico certificado en refrigeración y contar con al menos un técnico certificado responsable para los trabajos que impliquen y requieran la apertura de línea de gas refrigerante, adjuntar documentos vigentes de los técnicos; copia de cedula de identidad, copia de certificado en refrigeración, copia de certificado y carnet en manejo de sustancias refrigerantes en los equipos de refrigeración y aire acondicionado Certificación en la Norma Laboral PNA 49001 11, Versión 1 que fuera oficializada por la Resolución 56/11 del Instituto Nacional de Tecnología y Normalización (INTN), copia de carnet vigente de registro de compra venta de gas refrigerante R-22 en virtud de la Resolución SEAM N° 462/16, planilla de ips de dos meses anterior a la fecha de apertura de ofertas, a fin de corroborar la lista presentada.		
c. Declaración Jurada de que en caso necesario la convocante podrá solicitar la asistencia de todos los técnicos de la lista presentada y consignados al contrato a fin de dar solución rápida y efectiva a eventuales fallas y/o servicios programados necesarios que surjan.	Cumple	Cumple
d. Declaración Jurada de contar con un vehículo de servicio técnico, afín de dar atención rápida a los reclamos urgentes de la institución, (presentar documento que avale la propiedad del mismo).	Cumple	Cumple
e. Declaración Jurada de contar con detector de perdida de refrigerante propiedad de la empresa (presentar imagen con número de serie identificador del equipo), a fin de detectar rápidamente la fuga, este equipo deberá estar disponible para cuando requiera la institución, sin estar comprometido en otro contrato.	Cumple	Cumple
f. Declaración Jurada de contar con herramientas, técnico y equipos de seguridad : Presentar listado de equipamiento necesario para realizar los servicios al menos contar con (escaleras, equipos para soldar, juego de herramientas, mascarilla, guantes de cuero, casco, antiparras), para los trabajos que impliquen y requieran la apertura de línea de gas refrigerante el oferente no podrán arrojar el gas refrigerante a la atmosfera por lo que deberán contar con equipo propio de al menos (una bomba de alto vacío, un vacuómetro digital para control preciso del vacío del sistema de tubería y compresión, un recuperador de Gas R22-R424A (RS-44) Y/O 134 A, y tanque para el acopiado, filtrado y reciclado del Gas refrigerante), presentar imagen con número de serie identificador y/o documento que avale la propiedad de los mismos, para los trabajos en los condensadores que se encuentran en altura, contar equipos necesarios para trabajo seguro y un técnico del staff permanente responsable, presentar certificado técnico en seguridad en el trabajo y carnet emitido por el ente regulador contar con al menos (módulos andamios, arnés, sogas, y aparejos)	Cumple	No Cumple
g. Declaración jurada de contar con stock de repuestos necesarios para poder provisionar e instalar en forma inmediata para evitar la parada prolongada del equipo, estimando como tiempo límite de tres días hábiles para la reactivación del equipo.	Cumple	Cumple
h. Presentar constancia de cumplimiento satisfactorio por valor mínimo de 50% del monto máximo de este llamado, de los contratos con Empresas Privadas y/o Entidades del Estado de los años (2021 - 2022 - 2023). Los certificados deberán ser de REPARACION Y/O MANTENIMIENTO DE ACONDICIONADORES DE AIRE. Al menos una constancia que cumpla el porcentaje para cada año solicitado.	Cumple	Cumple
i. DDJJ de que: En caso de que la empresa requiera cambiar el personal asignado al contrato deberá comunicar a la Contratante, cuyo remplazo deberá tener como mínimo las mismas condiciones del anterior, en cuanto a la capacidad técnica.	Cumple	Cumple
Otros documentos		
Visita al sitio de ejecución del contrato. PARTICIPACIÓN OBLIGATORIA: NO - Se admite declaración jurada	Cumple	Cumple
Autorización del Fabricante	No Aplica	No Aplica
Muestras	No Aplica	No Aplica
Tiempo de funcionamiento de los bienes	No Aplica	No Aplica



Detalle de los bienes y/o servicios. Los bienes y/o servicios deberán cumplir con las especificaciones técnicas establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.	Cumple	Cumple
---	--------	--------

Durante la evaluación se requirió formalmente mediante nota del Comité de Evaluación de Contrataciones lo detallado a continuación:

Solicitud se realizó el 16/09/2024: La documentación requerida debía ser entregada hasta el 18 de septiembre del año en curso hasta las 08:00hs.-
* Obs.: Toda documentación y/o aclaración remitida fuera del plazo establecido se tendrá por no presentada. -

A ISI – SERVIS de ISIDRO SALDAÑA FLORES, según nota N° 760/2024

1. Se solicita conformidad para aplicar corrección aritmética de su oferta, según lo detallado a continuación:

ISIDRO SALDAÑA FLORES		
MONTO TOTAL	DONDE DICE	DEBE DECIR
	30.785.000	61.785.000

2. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. Demostrar experiencia en reparación y mantenimiento de acondicionadores de aire, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al promedio del 50 % como mínimo del monto máximo de la presentelicitación, de los últimos 3 años (2021-2022-2023).
3. Visita al sitio de ejecución del contrato. PARTICIPACIÓN OBLIGATORIA: NO. Se admite declaración jurada.-
4. Periodo de validez de la Garantía de los bienes. 150 días corridos a partir de la recepción final de los trabajos a ser contratados (declaración jurada).
5. Documento en el que conste la dirección y ubicación (GPS) del local de servicio técnico, y DDJJ autorizando la verificación del local y las herramientas, además de una dirección de correo electrónico, un número de línea telefónica línea fija y un número de celular con aplicación de WhatsApp, presentar dirección y números de las líneas de comunicación el mismo deberá estar disponible para cualquier requerimiento de urgencia que surjan en la institución durante la vigencia de la garantía de los servicios realizados sin sobre costo para la institución.
6. Presentar Declaración Jurada de contar con staff de técnicos permanentes. Al menos cinco personales de los cuales al menos tres deberán ser técnico certificado en refrigeración y contar con al menos un técnico certificado responsable para los trabajos que impliquen y requieran la apertura de línea de gas refrigerante, adjuntar documentos vigentes de los técnicos; copia de cedula de identidad, copia de certificado en refrigeración, copia de certificado y carnet en manejo de sustancias refrigerantes en los equipos de refrigeración y aire acondicionado Certificación en la Norma Laboral PNA 49001 11, Versión 1 que fuera oficializada por la Resolución 56/11 del Instituto Nacional de Tecnología y Normalización (INTN), copia de carnet vigente de registro de compra venta de gas refrigerante R-22 en virtud de la Resolución SEAM N° 462/16, planilla de ips de dos meses anterior a la fecha de apertura de ofertas, a fin de corroborar la lista presentada.
7. Declaración Jurada de que en caso necesario la convocante podrá solicitar la asistencia de todos los técnicos de la lista presentada y consignados al contrato a fin de dar solución rápida y efectiva a eventuales fallas y/o servicios programados necesarios que surjan.
8. Declaración Jurada de contar con un vehículo de servicio técnico, afín de dar atención rápida a los reclamos urgentes de la institución, (presentar documento que avale la propiedad del mismo).



9. Declaración Jurada de contar con detector de pérdida de refrigerante propiedad de la empresa (presentar imagen con número de serie identificador del equipo), a fin de detectar rápidamente la fuga, este equipo deberá estar disponible para cuando requiera la institución, sin estar comprometido en otro contrato.
10. Declaración Jurada de contar con herramientas, técnico y equipos de seguridad : Presentar listado de equipamiento necesario para realizar los servicios al menos contar con (escaleras, equipos para soldar, juego de herramientas, mascarilla, guantes de cuero, casco, antiparras), para los trabajos que impliquen y requieran la apertura de línea de gas refrigerante el oferente no podrán arrojar el gas refrigerante a la atmosfera por lo que deberán contar con equipo propio de al menos (una bomba de alto vacío, un vacuómetro digital para control preciso del vacío del sistema de tubería y compresión, un recuperador de Gas R22-R424A (RS-44) Y/O 134 A, y tanque para el acopiado, filtrado y reciclado del Gas refrigerante), presentar imagen con número de serie identificador y/o documento que avale la propiedad de los mismos, para los trabajos en los condensadores que se encuentran en altura, contar equipos necesarios para trabajo seguro y un técnico del staff permanente responsable, presentar certificado técnico en seguridad en el trabajo y carnet emitido por el ente regulador contar con al menos (módulos andamios, arnés, sogas, y aparejos)
11. Declaración jurada de contar con stock de repuestos necesarios para poder provisionar e instalar en forma inmediata para evitar la parada prolongada del equipo, estimando como tiempo límite de tres días hábiles para la reactivación del equipo.
12. Presentar constancia de cumplimiento satisfactorio por valor mínimo de 50% del monto máximo de este llamado, de los contratos con Empresas Privadas y/o Entidades del Estado de los años (2021 - 2022 - 2023). Los certificados deberán ser de REPARACION Y/O MANTENIMIENTO DE ACONDICIONADORES DE AIRE. Al menos una constancia que cumpla el porcentaje para cada año solicitado.
13. DDJJ de que: En caso de que la empresa requiera cambiar el personal asignado al contrato deberá comunicar a la Contratante, cuyo remplazo deberá tener como mínimo las mismas condiciones del anterior, en cuanto a la capacidad técnica.
14. Detalle de los bienes y/o servicios. Los bienes y/o servicios deberán cumplir con las especificaciones técnicas establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones. (DECLARACION JURADA)

La firma individualizada presentó en tiempo y forma lo solicitado, según M.E. N° 722/2024 del 18 de setiembre del corriente a las 07:30hs.-

A BONARO de CARLOS JOSE ORTIGOZA MORENO, según nota N° 761/2024

1. Explicación detallada de precios.-
2. a Balance General y Estado de Resultados de los años 2020, 2021, 2022 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL.
3. b Presentación del Formulario N° 501 años 2020, 2021 y 2022, para los contribuyentes IRE SIMPLE.-
4. c Presentación del Formulario N° 515 años 2020, 2021 y 2022 para los contribuyentes del IRP-RSP.-
5. d Para contribuyentes de IVA Formularios IVA General: de los 6 (seis) últimos meses.
6. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. Demostrar experiencia en reparación y mantenimiento de acondicionadores de aire, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al promedio del 50 % como mínimo del monto máximo de la presente licitación, de los últimos 3 años (2021-2022-2023).
7. Periodo de validez de la Garantía de los bienes. 150 días corridos a partir de la recepción final de los trabajos a ser contratados (declaración jurada).



8. Documento en el que conste la dirección y ubicación (GPS) del local de servicio técnico, y DDJJ autorizando la verificación del local y las herramientas, además de una dirección de correo electrónico, un número de línea telefónica línea fija y un número de celular con aplicación de WhatsApp, presentar dirección y números de las líneas de comunicación el mismo deberá estar disponible para cualquier requerimiento de urgencia que surjan en la institución durante la vigencia de la garantía de los servicios realizados sin sobre costo para la institución.
9. Presentar Declaración Jurada de contar con staff de técnicos permanentes. Al menos cinco personales de los cuales al menos tres deberán ser técnico certificado en refrigeración y contar con al menos un técnico certificado responsable para los trabajos que impliquen y requieran la apertura de línea de gas refrigerante, adjuntar documentos vigentes de los técnicos; copia de cedula de identidad, copia de certificado en refrigeración, copia de certificado y carnet en manejo de sustancias refrigerantes en los equipos de refrigeración y aire acondicionado Certificación en la Norma Laboral PNA 49001 11, Versión 1 que fuera oficializada por la Resolución 56/11 del Instituto Nacional de Tecnología y Normalización (INTN), copia de carnet vigente de registro de compra venta de gas refrigerante R-22 en virtud de la Resolución SEAM N° 462/16, planilla de ips de dos meses anterior a la fecha de apertura de ofertas, a fin de corroborar la lista presentada.
10. Declaración Jurada de que en caso necesario la convocante podrá solicitar la asistencia de todos los técnicos de la lista presentada y consignados al contrato a fin de dar solución rápida y efectiva a eventuales fallas y/o servicios programados necesarios que surjan.
11. Declaración Jurada de contar con un vehículo de servicio técnico, afín de dar atención rápida a los reclamos urgentes de la institución, (presentar documento que avale la propiedad del mismo).
12. Declaración Jurada de contar con detector de perdida de refrigerante propiedad de la empresa (presentar imagen con número de serie identificador del equipo), a fin de detectar rápidamente la fuga, este equipo deberá estar disponible para cuando requiera la institución, sin estar comprometido en otro contrato.
13. Declaración Jurada de contar con herramientas, técnico y equipos de seguridad : Presentar listado de equipamiento necesario para realizar los servicios al menos contar con (escaleras, equipos para soldar, juego de herramientas, mascarilla, guantes de cuero, casco, antiparras), para los trabajos que impliquen y requieran la apertura de línea de gas refrigerante el oferente no podrán arrojar el gas refrigerante a la atmosfera por lo que deberán contar con equipo propio de al menos (una bomba de alto vacío, un vacuómetro digital para control preciso del vacío del sistema de tubería y compresión, un recuperador de Gas R22-R424A (RS-44) Y/O 134 A, y tanque para el acopiado, filtrado y reciclado del Gas refrigerante), presentar imagen con número de serie identificador y/o documento que avale la propiedad de los mismos, para los trabajos en los condensadores que se encuentran en altura, contar equipos necesarios para trabajo seguro y un técnico del staff permanente responsable, presentar certificado técnico en seguridad en el trabajo y carnet emitido por el ente regulador contar con al menos (módulos andamios, arnés, sogas, y aparejos)
14. Declaración jurada de contar con stock de repuestos necesarios para poder provisionar e instalar en forma inmediata para evitar la parada prolongada del equipo, estimando como tiempo límite de tres días hábiles para la reactivación del equipo.
15. Presentar constancia de cumplimiento satisfactorio por valor mínimo de 50% del monto máximo de este llamado, de los contratos con Empresas Privadas y/o Entidades del Estado de los años (2021 - 2022 - 2023). Los certificados deberán ser de REPARACION Y/O MANTENIMIENTO DE ACONDICIONADORES DE AIRE. Al menos una constancia que cumpla el porcentaje para cada año solicitado.
16. DDJJ de que: En caso de que la empresa requiera cambiar el personal asignado al contrato deberá comunicar a la Contratante, cuyo remplazo deberá tener como mínimo las mismas condiciones del anterior, en cuanto a la capacidad técnica.



17. Detalle de los bienes y/o servicios. Los bienes y/o servicios deberán cumplir con las especificaciones técnicas establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones. (DECLARACION JURADA)

La firma individualizada presentó en tiempo lo solicitado, según M.E. N° 722/2024 del 18 de setiembre del corriente a las 6:40hs; a excepción de:

- Documento en el que conste la dirección y ubicación (GPS) del local de servicio técnico, y DDJJ autorizando la verificación del local y las herramientas, además de una dirección de correo electrónico, un **número de línea telefónica línea fija** y un número de celular con aplicación de WhatsApp, presentar dirección y números de las líneas de comunicación el mismo deberá estar disponible para cualquier requerimiento de urgencia que surjan en la institución durante la vigencia de la garantía de los servicios realizados sin sobre costo para la institución.

Se expone el documento presentado por la firma BONARO de CARLOS JOSE ORTIGOZA MORENO, Folio N° 76:



BONARO
RUC: 4.584.156-0
Email: licitaciones@grupobonaro.com.py
Tel: +595 993 60 78 00

DECLARACIÓN JURADA

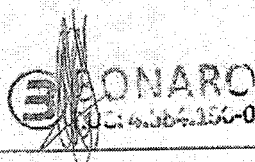
A: Facultad de Ciencias Médicas – Universidad Nacional de Asunción

Yo, Carlos José Ortigoza Moreno, con CI N° 4.584.156, en mi carácter de propietario de la firma BONARO de Carlos Ortigoza, declaro bajo Fe de Juramento cuanto sigue:

- Autorizo la verificación del local y las herramientas.
- Dirección de correo electrónico: gustavo.overnina@grupobonaro.com.py; yenil.galeano@grupobonaro.com.py; marcelo.baranda@grupobonaro.com.py.
- Número de teléfono celular con WhatsApp: 0993 58 78 00.
- Dirección: Dr. Felix Paiva entre Avenida Madame Lynch y Timoteo Aguirre.

Las direcciones de correo electrónico como número de teléfono celular con WhatsApp estarán disponibles para cualquier requerimiento de urgencia que surjan en la institución durante la vigencia de la garantía de los servicios realizados sin sobre costo para la institución.

Firma: _____



Aclaración: Carlos José Ortigoza Moreno

En calidad de: Propietario – Representante Legal.

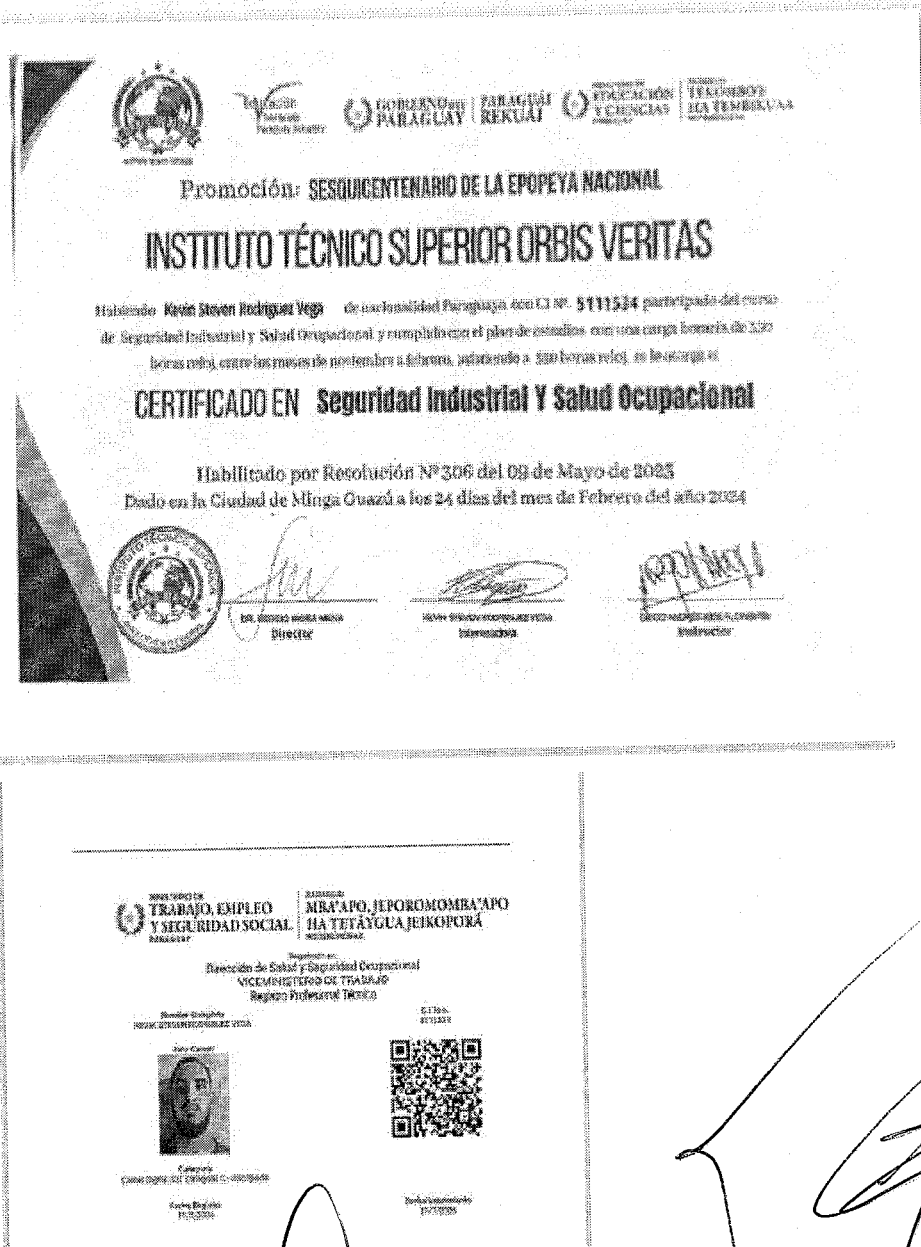
Conforme indica en el Informe Técnico adjunto, menciona que la firma individualizada "no cumple", presenta DDJJ en folio 76 en el cual no presenta número de línea fija.-



- Declaración Jurada de contar con herramientas, técnico y equipos de seguridad : Presentar listado de equipamiento necesario para realizar los servicios al menos contar con (escaleras, equipos para soldar, juego de herramientas, mascarilla, guantes de cuero, casco, antiparras), para los trabajos que impliquen y requieran la apertura de línea de gas refrigerante el oferente no podrán arrojar el gas refrigerante a la atmosfera por lo que deberán contar con equipo propio de al menos (una bomba de alto vacío, un vacuómetro digital para control preciso del vacío del sistema de tubería y compresión, un recuperador de Gas R22-R424A (RS-44) Y/O 134 A, y tanque para el acopiado, filtrado y reciclado del Gas refrigerante), presentar imagen con número de serie identificador y/o documento que avale la propiedad de los mismos, para los trabajos en los condensadores que se encuentran en altura, contar equipos necesarios para trabajo seguro y **un técnico del staff permanente responsable, presentar certificado técnico en seguridad en el trabajo y carnet emitido por el ente regulador** contar con al menos (módulos andamios, arnes, sogas, y aparejos)

Se expone el documento presentado por la firma BONARO de CARLOS JOSE ORTIGOZA MORENO:

Pág. Nº 131
KEVIN STEVEN RODRIGUEZ VEGA





INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Declaración Jurada de Salarios

Empleador

Razón soc.: ORTIGOZA MORENO CARLOS JOSE
RUC : 4584156
Nro Patronal: 0561-02-01053 Ide Emplea: 290107

Detalle de Planilla

Ide : 15251872
Tipo : NOR
Imponible : 18.934.413
Periodo : 977 - JUNIO/2024
Can.Asegur: 9

Pagina 1/1
Usuario Impresión: 4584156
Fecha-Hora: 16-09-2024 20:34:24
Corresponde al Extracto Nro.: 11575564

Ide Asecot	Nro Cie	Asegurado	Salario Real	Días	Salario Imponible	Mov
3636422	6554905	AYALA PEREZ EDUARDO SEBASTIAN	1.855.638	10	1.855.638	NORMAL
850345	4788283	CHIRIANI BIANCIOTTO MARIA PAZ	2.690.373	30	2.690.373	NORMAL
896543	4186149	CHIRIANI BIANCIOTTO JOSE DANIEL	2.690.373	30	2.690.373	NORMAL
3146734	6856109	GALEANO CHAMORRO YENI DAHIANA	2.690.373	30	2.690.373	NORMAL
477408	3986972	GOMEZ ESCOBAR JORGE ULISES OSMAR	2.591.027	28	2.591.027	PERMISO
3669314	5615736	GOMEZ MARTINEZ ALEJANDRO ISRAEL	2.322.989	24	2.322.989	REPOSO
927085	5724913	ORTIGOZA MORENO VICTOR HUGO	1.731.928	16	1.731.928	REPOSO
367765	4307151	OZUNA SILVERO SADY ELIANA	536.074	6	536.074	SALIDA
1723321	4316284	SOVERINA ESCOBAR GUSTAVO ADRIAN	1.855.638	10	1.855.638	NORMAL

FIN DEL INFORME



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Declaración Jurada de Salarios

Empleador

Razón soc.: ORTIGOZA MORENO CARLOS JOSE
RUC : 4584156
Nro Patronal: 0561-02-01053 Ide Emplea: 290107

Detalle de Planilla

Ide : 15324862
Tipo : NOR
Imponible : 16.725.262
Periodo : 978 - JULIO/2024
Can.Asegur: 8

Pagina 1/1
Usuario Impresión: 4584156
Fecha-Hora: 16-09-2024 20:34:00
Corresponde al Extracto Nro.: 11546793

Ide Asecot	Nro Cie	Asegurado	Salario Real	Días	Salario Imponible	Mov
3636422	6554905	AYALA PEREZ EDUARDO SEBASTIAN	1.937.285	13	1.937.285	NORMAL
896545	4785293	CHIRIANI BIANCIOTTO MARIA PAZ	2.331.924	25	2.331.924	PERMISO
896543	4186149	CHIRIANI BIANCIOTTO JOSE DANIEL	2.798.309	30	2.798.309	NORMAL
3146734	6856109	GALEANO CHAMORRO YENI DAHIANA	2.798.309	30	2.798.309	NORMAL
477408	3986972	GOMEZ ESCOBAR JORGE ULISES OSMAR	186.553	2	186.553	SALIDA
3669314	5615736	GOMEZ MARTINEZ ALEJANDRO ISRAEL	2.798.309	30	2.798.309	NORMAL
927085	5724913	ORTIGOZA MORENO VICTOR HUGO	1.937.285	10	1.937.285	NORMAL
1723321	4316284	SOVERINA ESCOBAR GUSTAVO ADRIAN	1.937.285	13	1.937.285	NORMAL

FIN DEL INFORME





INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Declaración Jurada de Salarios

Empleado:

Razón soc.: ORTIGOZA MORENO CARLOS JOSE

RUC : 4584156

Nro Patronal: 0561-82-01053

Ida Emplea: 280107

Detalle de Planilla:

Ida : 15398151

Tipo : NOR

Imponible : 16.294.765

Periodo : 979 - AGOSTO 2024

Can.Asegur: 8

Página 1/1

Usuario Impresor: 4594156

Fecha-Hora: 17-09-2024 20:04:52

Corresponde al Extracto Nro: 11720766



Ida Asecot	Nro Cic	Asegurado	Salario Real	Días	Salario Imponible	Mov
3636422	6554905	AYALA PEREZ EDUARDO SEBASTIAN	2.798.309	30	2.798.309	ENTRADA
688643	4188149	CHIRIANI BIANCIOTTO JOSE DANIEL	107.627	1	482.033	ENTRADA
896545	4788293	CHIRIANI BIANCIOTTO MARIA PAZ	2.798.309	30	2.798.309	NORMAL
3146734	6858109	GALEANO CHAMORRO YENI DAHIANA	2.798.309	30	2.798.309	NORMAL
3668314	5815736	GÓMEZ MARTÍNEZ ALEJANDRO ISRAEL	2.798.309	30	2.798.309	NORMAL
3478431	6907432	LOPEZ DELGADO FABIO CESAR	1.399.154	15	1.399.164	SALIDA
627085	5724913	ORTIGOZA MORENO VICTOR HUGO	2.798.309	30	2.798.309	ENTRADA
1723321	4316284	SOVERINA ESCOBAR GUSTAVO ADRIAN	107.627	1	482.033	ENTRADA

FIN DEL INFORME

✚ En la declaración jurada de salarios de IPS, presentada por la firma oferente no se visualiza a KEVIN STEVEN RODRIGUEZ VEGA.-

Conforme indica en el Informe Técnico adjunto, menciona que la firma individualizada "no cumple", en el folio 131 presenta certificado y carnet del técnico en seguridad, el mismo NO forma parte del staff permanente de la empresa, en su planilla de IPS, ni presenta documento que lo vincule con el oferente.

La firma **BONARO de CARLOS JOSE ORTIGOZA MORENO** "no" ha presentado en forma los documentos solicitados por lo que no se ha ajustado a las exigencias del Pliego de Bases y condiciones y **su oferta no será considerada en adelante** conforme a lo establecido en el Art. N° 78 del Decreto N° 2264/24 que reglamenta la Ley 7021/22 donde se menciona que "Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la convocante...".

CUARTO: En consideración a lo establecido en el Art. 19 del Decreto N° 2264/2024 y el Pliego de Bases y Condiciones que reglamenta las prohibiciones establecidas en el Art. 21 de la Ley N° 7021/2022, se realiza la verificación a través de la página del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (www.documentos.gov.py) y del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) (www.contrataciones.gov.py). De lo que resulta lo siguiente:

EMPRESA: ISI – SERVIS de ISIDRO SALDAÑA FLORES											
Nro.	C.I.C. N°	Nombre y Apellido	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	Constancia Nro.	Código de Verificación Nro.
1	2284293	ISIDRO SALDAÑA FLORES	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							6.569.223	a3b6c242

Observación: las constancias podrán ser validadas en línea a través del portal oficial del MITIC (www.paraguay.com.py)



Referencia de las verificaciones realizadas (calificación legal PBC):

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.
2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.
3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.
4. Si se constata que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.
5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.
6. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.
7. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.

Con base a la documentación referida el Comité de Evaluación concluye que los oferentes mencionados anteriormente, actualmente, cumplen con la Capacidad Legal ya que no se encontraron datos que le fueran atribuibles para la descalificación. -

QUINTO: se procede a evaluar la capacidad financiera del oferente **ISI – SERVIS de ISIDRO SALDAÑA FLORES**, de lo que resulta lo siguiente:

EMPRESA: ISI – SERVIS de ISIDRO SALDAÑA FLORES									
Tipo de Contribuyente	Índices Financieros	Datos Analizados	Valores Analizados por Año			Ratios por Año			Promedio
			2.020	2.021	2.022	2.020	2.021	2.022	
IRACIS	Liquidez	ACTIVO CORRIENTE	54.358.357	54.149.654	88.838.688	3,63	26,96	14,20	14,93
		PASIVO CORRIENTE	14.974.609	2.008.852	6.257.103				
	Endeudamiento	ACTIVO TOTAL	82.967.138	74.411.831	100.128.762	0,18	0,03	0,06	0,09
		PASIVO TOTAL	14.974.609	2.008.852	6.257.103				
	Rentabilidad	CAPITAL	67.992.529	72.402.979	93.238.824	0,00	16,42	4,34	6,92
		UTILIDAD DEL EJERCICIO	0	4.410.450	21.468.680				

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

1. Para contribuyentes de IRACIS/IRE GENERAL: Deberá cumplir con el siguiente parámetro de los años (2020, 2021, 2022).-
 - a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 años
 - b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 años
 - c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.
El promedio en los 3 años, no deberá ser negativo.
2. Para contribuyentes IRE SIMPLE: Deberá cumplir el siguiente parámetro.
Eficiencia: (Ingreso/Egreso).
Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio de los años 2020, 2021, 2022.
3. Para contribuyentes de IRP-RSP, Deberá cumplir el siguiente parámetro:
Eficiencia: (Ingreso/Egreso).
Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio de los años 2020, 2021, 2022.
4. Para contribuyentes exclusivamente del IVA General. Deberá cumplir el siguiente parámetro:
Eficiencia: (Ingreso/Egreso).
Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio de los últimos (6) seis meses.
Para los consorcios, el líder del Consorcio y los demás miembros del mismo, deberán cumplir con la totalidad de los requisitos tales: Capacidad Legal y Financiera en un 100% y en cuanto a la experiencia y capacidad técnica, el líder del Consorcio deberá cumplir con el 60%, en tanto que los demás integrantes el 40%.

Por tanto, la empresa: **ISI – SERVIS de ISIDRO SALDAÑA FLORES**, cumple con la Capacidad Financiera exigida en el Pliego de Bases y Condiciones. -

SEXTO: se procede a evaluar experiencia del oferente: **ISI – SERVIS de ISIDRO SALDAÑA FLORES**, de lo que resulta lo siguiente:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN – CONTRATACIONES PÚBLICAS

Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. Demostrar experiencia en reparación y mantenimiento de acondicionadores de aire, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al promedio del 50 % como mínimo del monto máximo de la presente licitación, de los últimos 3 años (2021-2022-2023)					
Empresa: ISI – SERVIS de ISIDRO SALDAÑA FLORES					
Monto máximo	128.655.044				
Se requiere 50 % como mínimo del monto máximo en la presente licitación, de los últimos 3 años (2021-2022-2023).-	64.327.522				
Documentos Presentados (facturaciones de venta y/o recepciones finales)	Año 2.021	Año 2.022	Año 2.023	Sumatoria Total	Observaciones
FACTURA Nº 001-001-0000280/2021	146.000.000	0	0	146.000.000	Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0000392/2022	0	180.000.000	0	180.000.000	Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-002-0000020/2023	0	0	130.000.000	130.000.000	Corresponde al objeto del llamado.
Total				456.000.000	Cumple con el porcentaje mínimo requerido

h. Presentar constancia de cumplimiento satisfactorio por valor mínimo de 50% del monto máximo de este llamado, de los contratos con Empresas Privadas y/o Entidades del Estado de los años (2021 - 2022 - 2023). Los certificados deberán ser de REPARACION Y/O MANTENIMIENTO DE ACONDICIONADORES DE AIRE. Al menos una constancia que cumpla el porcentaje para cada año solicitado.					
Empresa: ISI – SERVIS de ISIDRO SALDAÑA FLORES					
Monto máximo	128.655.044				
Se requiere Presentar constancia de cumplimiento satisfactorio por valor mínimo de 50% del monto máximo de este llamado, de los contratos con Empresas Privadas y/o Entidades del Estado de los años (2021 - 2022 - 2023). Los certificados deberán ser de REPARACION Y/O MANTENIMIENTO DE ACONDICIONADORES DE AIRE. Al menos una constancia que cumpla el porcentaje para cada año solicitado.	64.327.522				
Documentos Presentados	Año 2.021	Año 2.022	Año 2.023	Sumatoria Total	Observaciones
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO - ID 425324 - CONTRATO Nº 52/2023 - ENTRE ISI SERVIS DE ISIDRO SALDAÑA Y LA FCM UNA	0	0	232.119.828	232.119.828	Corresponde al objeto del llamado.
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO - ENTRE ISI SERVIS DE ISIDRO SALDAÑA Y JAVIER RECALDE ENCINA	0	160.000.000	0	160.000.000	Corresponde al objeto del llamado.
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO - ENTRE ISI SERVIS DE ISIDRO SALDAÑA Y JAVIER RECALDE ENCINA	89.000.000	0	0	89.000.000	Corresponde al objeto del llamado.
Total				481.119.828	Cumple con el porcentaje mínimo requerido

Por tanto, la empresa: **ISI – SERVIS de ISIDRO SALDAÑA FLORES**, cumple con la Experiencia exigida en el Pliego de Bases y Condiciones.

SÉPTIMO: se procede a realizar el análisis de carácter técnico, conforme a los criterios establecidos en el llamado y de conformidad a lo dispuesto en los artículos Nº 52 y 53 de la Ley 7.021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 2.264 Reglamentario de la Ley, consecuentemente, se procedió a clasificar las ofertas según el monto de menor a mayor de lo que resulta lo siguiente:

Corrección Aritmética:

Se procedió a solicitar la conformidad de la firma **ISI – SERVIS de ISIDRO SALDAÑA FLORES**, según Nota del Comité Nº 719/2024, para la corrección aritmética del Monto total ofertado. La firma **ISI – SERVIS de ISIDRO SALDAÑA FLORES**, respondió la solicitud para la corrección aritmética de su oferta, por lo que la misma se consideró aceptada, realizándose las correcciones según se detalla a continuación:

ISIDRO SALDAÑA FLORES		
MONTO TOTAL	DONDE DICE	DEBE DECIR
	30.785.000	61.785.000

Verificada la Garantía de mantenimiento de oferta presentada por la firma oferente se constató que cumple con el porcentaje mínimo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo expuesto su oferta seguirá siendo evaluada en los siguientes puntos del presente Informe. -

*Sistema de Adjudicación: por el total. -



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN – CONTRATACIONES PÚBLICAS

Grupo 1 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LA FILIAL SANTA ROSA DEL AGUARAY - Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 64327522 Máximo: 128655044), Abastecimiento Simultáneo: No									
Ítem	Empresa	Código de Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	ISI – SERVIS de ISIDRO SALDAÑA FLORES	72102305-001	Limpieza general de equipos (compresores y evaporadores - filtros de aire, rejillas de succión y difusoras) Acondicionadores de Aire Tipo Split de 12000/18000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	600.000	540.000	540.000	Procedencia: Nacional
2	ISI – SERVIS de ISIDRO SALDAÑA FLORES	72102305-001	Limpieza y revisión de cacerías de drenaje y bandeja de desague -Acondicionadores de Aire Tipo Split de 12000/18000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	240.000	216.000	216.000	Procedencia: Nacional
3	ISI – SERVIS de ISIDRO SALDAÑA FLORES	72102305-001	Control de presión y cantidad de gas refrigerante. Detección de pérdida de gas, soldadura de cierre, prueba de hermeticidad con nitrógeno. Acondicionadores de Aire Tipo Split de 12000/18000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	600.000	540.000	540.000	Procedencia: Nacional
4	ISI – SERVIS de ISIDRO SALDAÑA FLORES	80111613-9999	Mano de Obra- ítem anterior	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	400.000	360.000	360.000	Procedencia: Nacional
5	ISI – SERVIS de ISIDRO SALDAÑA FLORES	72102305-001	Carga de gas refrigerante R 22 - Acondicionadores de Aire Tipo Split de 12000/18000 BTU	unidad de medida: Kilogramos presentación: EVENTO	1	250.000	225.000	225.000	Procedencia: Nacional
6	ISI – SERVIS de ISIDRO SALDAÑA FLORES	80111613-9999	Mano de Obra- ítem anterior	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	350.000	315.000	315.000	Procedencia: Nacional
7	ISI – SERVIS de ISIDRO SALDAÑA FLORES	72102305-001	Carga de gas refrigerante 410 A - Acondicionadores de Aire Tipo Split de 12000/18000 BTU	unidad de medida: Kilogramos presentación: EVENTO	1	110.000	99.000	99.000	Procedencia: Nacional
8	ISI – SERVIS de ISIDRO SALDAÑA FLORES	80111613-9999	Mano de Obra- ítem anterior	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	350.000	315.000	315.000	Procedencia: Nacional
9	ISI – SERVIS de ISIDRO SALDAÑA FLORES	72102305-001	Provision, cambio y colocación de motor compresor - Acondicionadores de Aire Tipo Split de 12000/18000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	1.600.000	1.440.000	1.440.000	Procedencia: Nacional
10	ISI – SERVIS de ISIDRO SALDAÑA FLORES	80111613-9999	Mano de Obra- ítem anterior	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	400.000	360.000	360.000	Procedencia: Nacional
11	ISI – SERVIS de ISIDRO SALDAÑA FLORES	72102305-001	Provision de servicios de desmontaje, rebobinado, montaje del motor/ventilador del	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	550.000	495.000	495.000	Procedencia: Nacional



21

Mcal. López y Céspedes
Contrataciones@trn.gov.py
San Lorenzo, Paraguay

E-MAIL: evaluacion_contrataciones@trn.gov.py

21 Mcal. López y Criel, Cazal
situacion_contrataciones@fcm.iaa.edu.py
San Lorenzo, Paraguay



22 Mcd. López y Ota: Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@cpa.ucta.edu.py
San Lorenzo - Paraguay

22 Mcd. López V. Ariel: Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@cmuola.edu.py
San Lorenzo / Paraguay



23

Mcdi. López y Janel, Cazali

E-MAIL: evaluacion_contrataciones@guinca.edu.py

San Lorenzo - Paraguay



24 Mcdi. López y Chiribazal
E-MAIL: evaluacion_contratacion@unra.edu.py
San Lorenzo - Paraguay

24 Mcd. López y Chel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@femur.ia.edu.py
San Lorenzo - Paraguay



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN – CONTRATACIONES PÚBLICAS

60	ISI – SERVIS de ISIDRO SALDAÑA FLORES	80111613- 9999	Mano de Obra- ítem anterior	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	300.000	270.000	270.000	Procedencia: Nacional
61	ISI – SERVIS de ISIDRO SALDAÑA FLORES	72102305- 001	Provision y colocación de filtro de aire - Acondicionadores de Aire Tipo Split / piso techo/cassete/de 24000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	360.000	324.000	324.000	Procedencia: Nacional
62	ISI – SERVIS de ISIDRO SALDAÑA FLORES	80111613- 9999	Mano de Obra- ítem anterior	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	220.000	198.000	198.000	Procedencia: Nacional
63	ISI – SERVIS de ISIDRO SALDAÑA FLORES	72102305- 001	Provision y montaje de capacitor compresor - Acondicionadores de Aire Tipo Split / piso techo/cassete/de 24000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	180.000	162.000	162.000	Procedencia: Nacional
64	ISI – SERVIS de ISIDRO SALDAÑA FLORES	80111613- 9999	Mano de Obra- ítem anterior	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	120.000	108.000	108.000	Procedencia: Nacional
65	ISI – SERVIS de ISIDRO SALDAÑA FLORES	72102305- 001	Provision y montaje de capacitor ventilador evaporador - Acondicionadores de Aire Tipo Split / piso techo/cassete/de 24000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	120.000	108.000	108.000	Procedencia: Nacional
66	ISI – SERVIS de ISIDRO SALDAÑA FLORES	80111613- 9999	Mano de Obra- ítem anterior	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	100.000	90.000	90.000	Procedencia: Nacional
67	ISI – SERVIS de ISIDRO SALDAÑA FLORES	72102305- 001	Provision y montaje de capacitor ventilador condensador - Acondicionadores de Aire Tipo Split / piso techo/cassete/de 24000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	180.000	162.000	162.000	Procedencia: Nacional
68	ISI – SERVIS de ISIDRO SALDAÑA FLORES	80111613- 9999	Mano de Obra- ítem anterior	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	140.000	126.000	126.000	Procedencia: Nacional
69	ISI – SERVIS de ISIDRO SALDAÑA FLORES	72102305- 001	Provision y montaje placa electronica y Control - Acondicionadores de Aire Tipo Split / piso techo/cassete/de 24000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	400.000	360.000	360.000	Procedencia: Nacional
70	ISI – SERVIS de ISIDRO SALDAÑA FLORES	80111613- 9999	Mano de Obra- ítem anterior	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	220.000	198.000	198.000	Procedencia: Nacional
71	ISI – SERVIS de ISIDRO SALDAÑA FLORES	72102305- 001	Cambio de vulvo (sensor de temperatura)- Acondicionadores de Aire Tipo Split / piso techo/cassete/de 24000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	180.000	162.000	162.000	Procedencia: Nacional
72	ISI – SERVIS de ISIDRO SALDAÑA FLORES	80111613- 9999	Mano de Obra- ítem anterior	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	120.000	108.000	108.000	Procedencia: Nacional

25 Mcal. López y Criel, S. de RL
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@comunidad.py
San Lorenzo, Paraguay



26 Micael Leppe y Orieli, Cazal
E-MAIL: evaluacion_contratacion@summa.edu.py
San Lorenzo - Paraguay

26 Mcdl. López y Cnel. Casal
E-MAIL: evaluacion_contratacion@cfm.una.edu.py
San Lorenzo 7 Paraguay



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN – CONTRATACIONES PÚBLICAS

84	ISI – SERVIS de ISIDRO SALDAÑA FLORES	80111613- 9999	Mano de Obra- ítem anterior	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	400.000	360.000	360.000	Procedencia: Nacional
85	ISI – SERVIS de ISIDRO SALDAÑA FLORES	72102305- 001	Provision de servicios de desmontaje, rebobinado, montaje del motor ventilador del condensador- Acondicionadores de Aire Tipo Split / piso techo/cassete/de 36000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	800.000	720.000	720.000	Procedencia: Nacional
86	ISI – SERVIS de ISIDRO SALDAÑA FLORES	80111613- 9999	Mano de Obra- ítem anterior	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	400.000	360.000	360.000	Procedencia: Nacional
87	ISI – SERVIS de ISIDRO SALDAÑA FLORES	72102305- 001	Provision y cambio ruleman eje del motor del ventilador de evaporador - Acondicionadores de Aire Tipo Split / piso techo/cassete/de 36000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	550.000	495.000	495.000	Procedencia: Nacional
88	ISI – SERVIS de ISIDRO SALDAÑA FLORES	80111613- 9999	Mano de Obra- ítem anterior	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	400.000	360.000	360.000	Procedencia: Nacional
89	ISI – SERVIS de ISIDRO SALDAÑA FLORES	72102305- 001	Provision y cambio ruleman eje del motor del ventilador de condensador - Acondicionadores de Aire Tipo Split / piso techo/cassete/de 36000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	480.000	432.000	432.000	Procedencia: Nacional
90	ISI – SERVIS de ISIDRO SALDAÑA FLORES	80111613- 9999	Mano de Obra- ítem anterior	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	400.000	360.000	360.000	Procedencia: Nacional
91	ISI – SERVIS de ISIDRO SALDAÑA FLORES	72102305- 001	Provision y montaje de turbina de ventilador del evaporador - Acondicionadores de Aire Tipo Split / piso techo/cassete/de 36000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	240.000	216.000	216.000	Procedencia: Nacional
92	ISI – SERVIS de ISIDRO SALDAÑA FLORES	80111613- 9999	Mano de Obra- ítem anterior	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	180.000	162.000	162.000	Procedencia: Nacional
93	ISI – SERVIS de ISIDRO SALDAÑA FLORES	72102305- 001	Provision y montaje de ventilador del condensador - Acondicionadores de Aire Tipo Split / piso techo/cassete/de 36000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	400.000	360.000	360.000	Procedencia: Nacional
94	ISI – SERVIS de ISIDRO SALDAÑA FLORES	80111613- 9999	Mano de Obra- ítem anterior	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	200.000	180.000	180.000	Procedencia: Nacional
95	ISI – SERVIS de ISIDRO SALDAÑA FLORES	72102305- 001	Provision y montaje de valvula inversora - Acondicionadores de Aire Tipo Split / piso techo/cassete/de 36000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	450.000	405.000	405.000	Procedencia: Nacional

27 Mcd. López y Anel. Cozal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@munas.edu.py
San Lorenzo – Paraguay



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN – CONTRATACIONES PÚBLICAS

96	ISI – SERVIS de ISIDRO SALDAÑA FLORES	80111613-9999	Mano de Obra- ítem anterior	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	300.000	270.000	270.000	Procedencia: Nacional
97	ISI – SERVIS de ISIDRO SALDAÑA FLORES	72102305-001	Provisión y colocacion de filtro de aire - Acondicionadores de Aire Tipo Split / piso techo/cassete/de 36000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	360.000	324.000	324.000	Procedencia: Nacional
98	ISI – SERVIS de ISIDRO SALDAÑA FLORES	80111613-9999	Mano de Obra- ítem anterior	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	220.000	198.000	198.000	Procedencia: Nacional
99	ISI – SERVIS de ISIDRO SALDAÑA FLORES	72102305-001	Provision y montaje de capacitador ventilador evaporador - Acondicionadores de Aire Tipo Split / piso techo/cassete/de 36000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	120.000	108.000	108.000	Procedencia: Nacional
100	ISI – SERVIS de ISIDRO SALDAÑA FLORES	80111613-9999	Mano de Obra- ítem anterior	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	100.000	90.000	90.000	Procedencia: Nacional
101	ISI – SERVIS de ISIDRO SALDAÑA FLORES	72102305-001	Provision y montaje de capacitador ventilador condensador - Acondicionadores de Aire Tipo Split / piso techo/cassete/de 36000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	180.000	162.000	162.000	Procedencia: Nacional
102	ISI – SERVIS de ISIDRO SALDAÑA FLORES	80111613-9999	Mano de Obra- ítem anterior	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	140.000	126.000	126.000	Procedencia: Nacional
103	ISI – SERVIS de ISIDRO SALDAÑA FLORES	72102305-001	Provision y montaje placa electronica y Control - Acondicionadores de Aire Tipo Split / piso techo/cassete/de 36000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	400.000	360.000	360.000	Procedencia: Nacional
104	ISI – SERVIS de ISIDRO SALDAÑA FLORES	80111613-9999	Mano de Obra- ítem anterior	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	220.000	198.000	198.000	Procedencia: Nacional
105	ISI – SERVIS de ISIDRO SALDAÑA FLORES	72102305-001	Cambio de vulvo (sensor de temperatura)- Acondicionadores de Aire Tipo Split / piso techo/cassete/de 36000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	180.000	162.000	162.000	Procedencia: Nacional
106	ISI – SERVIS de ISIDRO SALDAÑA FLORES	80111613-9999	Mano de Obra- ítem anterior	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	120.000	108.000	108.000	Procedencia: Nacional
107	ISI – SERVIS de ISIDRO SALDAÑA FLORES	72102305-001	Limpieza general de equipos (compresores y evaporadores - filtros de aire, rejillas de succion y difusoras) - Acondicionadores de Aire Tipo Split / piso techo/cassete/de 48000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	600.000	540.000	540.000	Procedencia: Nacional
108	ISI – SERVIS de ISIDRO SALDAÑA FLORES	72102305-001	Limpieza y revision de carteras de drenaje y bandeja de desague - Acondicionadores de	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	240.000	216.000	216.000	Procedencia: Nacional

28 Mcdi. López, Cristian
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@immgc.una.py
San Lorenzo, Paraguay



29 Mcd. López y Cnsl. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@cmu.na.edu.py
San Lorenzo, Paraguay



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN – CONTRATACIONES PÚBLICAS

20	ISI – SERVIS de ISIDRO SALDAÑA FLORES	80111613-9999	Mano de Obra- ítem anterior	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	400.000	360.000	360.000	Procedencia: Nacional
21	ISI – SERVIS de ISIDRO SALDAÑA FLORES	72102305-001	Provision y cambio ruleman eje del motor del ventilador de evaporador - Acondicionadores de Aire Tipo Split / piso techo/cassete/de 48000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	550.000	495.000	495.000	Procedencia: Nacional
22	ISI – SERVIS de ISIDRO SALDAÑA FLORES	80111613-9999	Mano de Obra- ítem anterior	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	400.000	360.000	360.000	Procedencia: Nacional
23	ISI – SERVIS de ISIDRO SALDAÑA FLORES	72102305-001	Provision y cambio ruleman eje del motor del ventilador de condensador - Acondicionadores de Aire Tipo Split / piso techo/cassete/de 48000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	480.000	432.000	432.000	Procedencia: Nacional
24	ISI – SERVIS de ISIDRO SALDAÑA FLORES	80111613-9999	Mano de Obra- ítem anterior	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	400.000	360.000	360.000	Procedencia: Nacional
25	ISI – SERVIS de ISIDRO SALDAÑA FLORES	72102305-001	Provision y montaje de turbina de ventilador del evaporador - Acondicionadores de Aire Tipo Split / piso techo/cassete/de 48000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	240.000	216.000	216.000	Procedencia: Nacional
26	ISI – SERVIS de ISIDRO SALDAÑA FLORES	80111613-9999	Mano de Obra- ítem anterior	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	180.000	162.000	162.000	Procedencia: Nacional
27	ISI – SERVIS de ISIDRO SALDAÑA FLORES	72102305-001	Provision y montaje de ventilador del condensador - Acondicionadores de Aire Tipo Split / piso techo/cassete/de 48000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	400.000	360.000	360.000	Procedencia: Nacional
28	ISI – SERVIS de ISIDRO SALDAÑA FLORES	80111613-9999	Mano de Obra- ítem anterior	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	200.000	180.000	180.000	Procedencia: Nacional
29	ISI – SERVIS de ISIDRO SALDAÑA FLORES	72102305-001	Provision y montaje de válvula inversora - Acondicionadores de Aire Tipo Split / piso techo/cassete/de 48000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	450.000	405.000	405.000	Procedencia: Nacional
30	ISI – SERVIS de ISIDRO SALDAÑA FLORES	80111613-9999	Mano de Obra- ítem anterior	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	300.000	270.000	270.000	Procedencia: Nacional
31	ISI – SERVIS de ISIDRO SALDAÑA FLORES	72102305-001	Provision y colocacion de filtro de aire- Acondicionadores de Aire Tipo Split / piso techo/cassete/de 48000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	360.000	324.000	324.000	Procedencia: Nacional
32	ISI – SERVIS de ISIDRO SALDAÑA FLORES	80111613-9999	Mano de Obra- ítem anterior	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	220.000	198.000	198.000	Procedencia: Nacional

30
Mcdi. López y Siles
MAIL: evaluacion_contrataciones@anu.edu.py
San Lorenzo, Paraguay

[illegible]

31 Mcdl. López V. Daniel, Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@comuna.edu.py
San Lorenzo - Paraguay



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN – CONTRATACIONES PÚBLICAS

144	ISI – SERVIS de ISIDRO SALDAÑA FLORES	80111613-9999	Mano de Obra- ítem anterior	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	400.000	360.000	360.000	Procedencia: Nacional
145	ISI – SERVIS de ISIDRO SALDAÑA FLORES	72102305-001	Carga de gas refrigerante R 22 - Acondicionadores de Aire Tipo Split / piso techo/cassete/de 60000 BTU	unidad de medida: Kilogramos presentación: EVENTO	1	250.000	225.000	225.000	Procedencia: Nacional
146	ISI – SERVIS de ISIDRO SALDAÑA FLORES	80111613-9999	Mano de Obra- ítem anterior	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	350.000	315.000	315.000	Procedencia: Nacional
147	ISI – SERVIS de ISIDRO SALDAÑA FLORES	72102305-001	Carga de gas refrigerante 410 A - Acondicionadores de Aire Tipo Split / piso techo/cassete/de 60000 BTU	unidad de medida: Kilogramos presentación: EVENTO	1	110.000	99.000	99.000	Procedencia: Nacional
148	ISI – SERVIS de ISIDRO SALDAÑA FLORES	80111613-9999	Mano de Obra- ítem anterior	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	350.000	315.000	315.000	Procedencia: Nacional
149	ISI – SERVIS de ISIDRO SALDAÑA FLORES	72102305-001	Provision, cambio y colocacion de motor compresor - Acondicionadores de Aire Tipo Split / piso techo/cassete/de 60000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	3.200.000	2.880.000	2.880.000	Procedencia: Nacional
150	ISI – SERVIS de ISIDRO SALDAÑA FLORES	80111613-9999	Mano de Obra- ítem anterior	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	400.000	360.000	360.000	Procedencia: Nacional
151	ISI – SERVIS de ISIDRO SALDAÑA FLORES	72102305-001	Provision de servicios de desmontaje, rebobinado, montaje del motor ventilador del evaporador - Acondicionadores de Aire Tipo Split / piso techo/cassete/de 60000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	550.000	495.000	495.000	Procedencia: Nacional
152	ISI – SERVIS de ISIDRO SALDAÑA FLORES	80111613-9999	Mano de Obra- ítem anterior	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	400.000	360.000	360.000	Procedencia: Nacional
153	ISI – SERVIS de ISIDRO SALDAÑA FLORES	72102305-001	Provision de servicios de desmontaje, rebobinado, montaje del motor ventilador del condensador - Acondicionadores de Aire Tipo Split / piso techo/cassete/de 60000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	800.000	720.000	720.000	Procedencia: Nacional
154	ISI – SERVIS de ISIDRO SALDAÑA FLORES	80111613-9999	Mano de Obra- ítem anterior	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	400.000	360.000	360.000	Procedencia: Nacional
155	ISI – SERVIS de ISIDRO SALDAÑA FLORES	72102305-001	Provision y cambio ruleman eje del motor del ventilador de evaporador - Acondicionadores de Aire Tipo Split / piso techo/cassete/de 60000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	550.000	495.000	495.000	Procedencia: Nacional

32 Micael Lopez Michel, Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@una.edu.py
Santiago - Paraguay



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN – CONTRATACIONES PÚBLICAS

156	ISI – SERVIS de ISIDRO SALDAÑA FLORES	80111613- 9999	Mano de Obra- ítem anterior	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	400.000	360.000	360.000	Procedencia: Nacional
157	ISI – SERVIS de ISIDRO SALDAÑA FLORES	72102305- 001	Provision y cambio ruleman eje del motor del ventilador de condensador - Acondicionadores de Aire Tipo Split / piso techo/cassete/de 60000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	480.000	432.000	432.000	Procedencia: Nacional
158	ISI – SERVIS de ISIDRO SALDAÑA FLORES	80111613- 9999	Mano de Obra- ítem anterior	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	400.000	360.000	360.000	Procedencia: Nacional
159	ISI – SERVIS de ISIDRO SALDAÑA FLORES	72102305- 001	Provision y montaje de turbina de ventilador del evaporador - Acondicionadores de Aire Tipo Split / piso techo/cassete/de 60000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	240.000	216.000	216.000	Procedencia: Nacional
160	ISI – SERVIS de ISIDRO SALDAÑA FLORES	80111613- 9999	Mano de Obra- ítem anterior	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	180.000	162.000	162.000	Procedencia: Nacional
161	ISI – SERVIS de ISIDRO SALDAÑA FLORES	72102305- 001	Provision y montaje de ventilador del condensador - Acondicionadores de Aire Tipo Split / piso techo/cassete/de 60000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	400.000	360.000	360.000	Procedencia: Nacional
162	ISI – SERVIS de ISIDRO SALDAÑA FLORES	80111613- 9999	Mano de Obra- ítem anterior	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	200.000	180.000	180.000	Procedencia: Nacional
163	ISI – SERVIS de ISIDRO SALDAÑA FLORES	72102305- 001	Provision y montaje de válvula inversora - Acondicionadores de Aire Tipo Split / piso techo/cassete/de 60000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	450.000	405.000	405.000	Procedencia: Nacional
164	ISI – SERVIS de ISIDRO SALDAÑA FLORES	80111613- 9999	Mano de Obra- ítem anterior	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	300.000	270.000	270.000	Procedencia: Nacional
165	ISI – SERVIS de ISIDRO SALDAÑA FLORES	72102305- 001	Provision y colocacion de filtro de aire - Acondicionadores de Aire Tipo Split / piso techo/cassete/de 60000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	360.000	324.000	324.000	Procedencia: Nacional
166	ISI – SERVIS de ISIDRO SALDAÑA FLORES	80111613- 9999	Mano de Obra- ítem anterior	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	220.000	198.000	198.000	Procedencia: Nacional
167	ISI – SERVIS de ISIDRO SALDAÑA FLORES	72102305- 001	Provision y montaje de capacitador ventilador evaporador - Acondicionadores de Aire Tipo Split / piso techo/cassete/de 60000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	120.000	108.000	108.000	Procedencia: Nacional
168	ISI – SERVIS de ISIDRO SALDAÑA FLORES	80111613- 9999	Mano de Obra- ítem anterior	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	100.000	90.000	90.000	Procedencia: Nacional



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
Ítem	Descripción	Especificaciones técnicas
1	Limpieza general de equipos (compresores y evaporadores - filtros de aire, rejillas de succión y difusoras) Acondicionadores de Aire Tipo Split de 12000/18000 BTU	Limpieza general de equipos (compresores y evaporadores - filtros de aire, rejillas de succión y difusoras) Acondicionadores de Aire Tipo Split de 12000/18000 BTU
2	Limpieza y revision de cañerías de drenaje y bandeja de desagüe -Acondicionadores de Aire Tipo Split de 12000/18000 BTU	Limpieza y revision de cañerías de drenaje y bandeja de desagüe -Acondicionadores de Aire Tipo Split de 12000/18000 BTU
3	Control de presión y cantidad de gas refrigerante. Detección de pérdida de gas, soldadura de cierre, prueba de hermeticidad con nitrógeno. Acondicionadores de Aire Tipo Split de 12000/18000 BTU	Control de presión y cantidad de gas refrigerante. Detección de pérdida de gas, soldadura de cierre, prueba de hermeticidad con nitrógeno. Acondicionadores de Aire Tipo Split de 12000/18000 BTU
4	Mano de Obra- ítem anterior	Mano de Obra- ítem anterior
5	Carga de gas refrigerante R 22 -Acondicionadores de Aire Tipo Split de 12000/18000 BTU	Carga de gas refrigerante R 22 -Acondicionadores de Aire Tipo Split de 12000/18000 BTU
6	Mano de Obra- ítem anterior	Mano de Obra- ítem anterior
7	Carga de gas refrigerante 410 A - Acondicionadores de Aire Tipo Split de 12000/18000 BTU	Carga de gas refrigerante 410 A - Acondicionadores de Aire Tipo Split de 12000/18000 BTU
8	Mano de Obra- ítem anterior	Mano de Obra- ítem anterior
9	Provision, cambio y colocacion de motor compresor - Acondicionadores de Aire Tipo Split de 12000/18000 BTU	Provision, cambio y colocacion de motor compresor - Acondicionadores de Aire Tipo Split de 12000/18000 BTU

34



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN – CONTRATACIONES PÚBLICAS

	Mano de Obra- ítem anterior	Mano de Obra- ítem anterior
10	Provision de servicios de desmontaje, rebobinado, montaje del motor ventilador del evaporador. Acondicionadores de Aire Tipo Split de 12000/18000 BTU	Provision de servicios de desmontaje, rebobinado, montaje del motor ventilador del evaporador. Acondicionadores de Aire Tipo Split de 12000/18000 BTU
11	Mano de Obra- ítem anterior	Mano de Obra- ítem anterior
12	Provision de servicios de desmontaje, rebobinado, montaje del motor ventilador del condensador- Acondicionadores de Aire Tipo Split de 12000/18000 BTU	Provision de servicios de desmontaje, rebobinado, montaje del motor ventilador del condensador- Acondicionadores de Aire Tipo Split de 12000/18000 BTU
13	Mano de Obra- ítem anterior	Mano de Obra- ítem anterior
14	Provision y cambio ruleman eje del motor del ventilador de evaporador - Acondicionadores de Aire Tipo Split de 12000/18000 BTU	Provision y cambio ruleman eje del motor del ventilador de evaporador - Acondicionadores de Aire Tipo Split de 12000/18000 BTU
15	Mano de Obra- ítem anterior	Mano de Obra- ítem anterior
16	Provision y cambio ruleman eje del motor del ventilador de condensador - Acondicionadores de Aire Tipo Split de 12000/18000 BTU	Provision y cambio ruleman eje del motor del ventilador de condensador - Acondicionadores de Aire Tipo Split de 12000/18000 BTU
17	Mano de Obra- ítem anterior	Mano de Obra- ítem anterior
18	Provision y montaje de turbina de ventilador del evaporador - Acondicionadores de Aire Tipo Split de 12000/18000 BTU	Provision y montaje de turbina de ventilador del evaporador - Acondicionadores de Aire Tipo Split de 12000/18000 BTU
19	Mano de Obra- ítem anterior	Mano de Obra- ítem anterior
20	Provision y montaje de ventilador del condensador - Acondicionadores de Aire Tipo Split de 12000/18000 BTU	Provision y montaje de ventilador del condensador - Acondicionadores de Aire Tipo Split de 12000/18000 BTU
21	Mano de Obra- ítem anterior	Mano de Obra- ítem anterior
22	Provision y montaje de valvula inversora- Acondicionadores de Aire Tipo Split de 12000/18000 BTU	Provision y montaje de valvula inversora- Acondicionadores de Aire Tipo Split de 12000/18000 BTU
23	Mano de Obra- ítem anterior	Mano de Obra- ítem anterior
24	Provision y colocacion de filtro de aire - Acondicionadores de Aire Tipo Split de 12000/18000 BTU	Provision y colocacion de filtro de aire - Acondicionadores de Aire Tipo Split de 12000/18000 BTU
25	Mano de Obra- ítem anterior	Mano de Obra- ítem anterior
26	Provision y montaje de capacitador compresor - Acondicionadores de Aire Tipo Split de 12000/18000 BTU	Provision y montaje de capacitador compresor - Acondicionadores de Aire Tipo Split de 12000/18000 BTU
27	Mano de Obra- ítem anterior	Mano de Obra- ítem anterior
28	Provision y montaje de capacitador ventilador evaporador - Acondicionadores de Aire Tipo Split de 12000/18000 BTU	Provision y montaje de capacitador ventilador evaporador - Acondicionadores de Aire Tipo Split de 12000/18000 BTU
29	Mano de Obra- ítem anterior	Mano de Obra- ítem anterior
30	Provision y montaje de capacitador ventilador condensador - Acondicionadores de Aire Tipo Split de 12000/18000 BTU	Provision y montaje de capacitador ventilador condensador - Acondicionadores de Aire Tipo Split de 12000/18000 BTU
31	Mano de Obra- ítem anterior	Mano de Obra- ítem anterior
32	Provision y montaje placa electronica y Control - Acondicionadores de Aire Tipo Split de 12000/18000 BTU	Provision y montaje placa electronica y Control - Acondicionadores de Aire Tipo Split de 12000/18000 BTU
33	Mano de Obra- ítem anterior	Mano de Obra- ítem anterior
34	Cambio de vulvo (sensor de temperatura) - Acondicionadores de Aire Tipo Split de 12000/18000 BTU	Cambio de vulvo (sensor de temperatura) - Acondicionadores de Aire Tipo Split de 12000/18000 BTU
35	Mano de Obra- ítem anterior	Mano de Obra- ítem anterior
36		

35 Mcd. López y Cía. S. de R.L.
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcym.una.py
San Lorenzo - Paraguay



36 Micael López Cuello
EMAIL: evaluacion_contratacion@ismu.edu.py
San Lorenzo, Paraguay

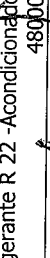


UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN – CONTRATACIONES PÚBLICAS

	Mano de Obra- ítem anterior	Mano de Obra- ítem anterior
62		Provision y montaje de capacitor compresor - Acondicionadores de Aire Tipo Split / piso
63		Mano de Obra- ítem anterior
64		Provision y montaje de capacitor ventilador evaporador - Acondicionadores de Aire Tipo Split /
65		piso techo/cassete/de 24000 BTU
66		Mano de Obra- ítem anterior
67		Provision y montaje de capacitor ventilador condensador - Acondicionadores de Aire Tipo Split /
68		piso techo/cassete/de 24000 BTU
69		Mano de Obra- ítem anterior
70		Provision y montaje placa electronica y Control - Acondicionadores de Aire Tipo Split / piso
71		Mano de Obra- ítem anterior
72		Cambio de vulvo (sensor de temperatura)- Acondicionadores de Aire Tipo Split / piso
73		Mano de Obra- ítem anterior
74		Limpieza general de equipos (compresores y evaporadores - filtros de aire, rejillas de succion y difusoras)- Acondicionadores de Aire Tipo Split / piso techo/cassete/de 36000 BTU
75		Limpieza y revision de caterias de drenaje y bandeja de desagüe - Acondicionadores de Aire Tipo Split / piso
76		Mano de Obra- ítem anterior
77		Control de presion y cantidad de gas refrigerante. Deteccion de perdida de gas, soldadura de hermeticidad con nitrogeno. Acondicionadores de Aire Tipo Split / piso techo/cassete/de 36000 BTU
78		Mano de Obra- ítem anterior
79		Carga de gas refrigerante R 22 - Acondicionadores de Aire Tipo Split / piso techo/cassete/de 36000 BTU
80		Mano de Obra- ítem anterior
81		Carga de gas refrigerante 410 A - Acondicionadores de Aire Tipo Split / piso techo/cassete/de 36000 BTU
82		Provision, cambio y colocacion de motor compresor - Acondicionadores de Aire Tipo Split / piso
83		Mano de Obra- ítem anterior
84		Provision de servicios de desmontaje, rebobinado, montaje del motor ventilador del evaporador - Aire Tipo Split / piso techo/cassete/de 36000 BTU
85		Mano de Obra- ítem anterior
86		Provision de servicios de desmontaje, rebobinado, montaje del motor ventilador del condensador- Acondicionadores de Aire Tipo Split / piso techo/cassete/de 36000 BTU
		Mano de Obra- ítem anterior

Mca. López, Daniel: Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@una.edu.py
Soy Lengua 2 - Paraguay



111	Carga del gas refrigerante R-22 -Acondicionadores de Aire Tipo Split / piso techo / cassette/de 48000 BTU	Mano de obra - item anterior
	    	Mano de Obra Carga de gas refrigerante R 22 -Acondicionadores de 48000 38 Mcal. Lopez y Castel Cazaal Email: evaluacion_contratacion@seamuhna.edu.py San Lorenzo - Paraguay



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN – CONTRATACIONES PÚBLICAS

	Mano de Obra- ítem anterior		Mano de Obra- ítem anterior
112		Carga de gas refrigerante 410 A -Acondicionadores de Aire Tipo Split / piso techo/cassete/de 48000 BTU	Carga de gas refrigerante 410 A -Acondicionadores de Aire Tipo Split / piso techo/cassete/de 48000 BTU
113			
114	Mano de Obra- ítem anterior		Mano de Obra- ítem anterior
115	Provision, cambio y colocacion de motor compresor - Acondicionadores de Aire Tipo Split / piso techo/cassete/de 48000 BTU		Provision, cambio y colocacion de motor compresor - Acondicionadores de Aire Tipo Split / piso techo/cassete/de 48000 BTU
116	Mano de Obra- ítem anterior		Mano de Obra- ítem anterior
117	Provision de servicios de desmontaje, rebobinado, montaje del motor ventilador del evaporador - Acondicionadores de Aire Tipo Split / piso techo/cassete/de 48000 BTU		Provision de servicios de desmontaje, rebobinado, montaje del motor ventilador del evaporador - Acondicionadores de Aire Tipo Split / piso techo/cassete/de 48000 BTU
118	Mano de Obra- ítem anterior		Mano de Obra- ítem anterior
119	Provision de servicios de desmontaje, rebobinado, montaje del motor ventilador del condensador - Acondicionadores de Aire Tipo Split / piso techo/cassete/de 48000 BTU		Provision de servicios de desmontaje, rebobinado, montaje del motor ventilador del condensador - Acondicionadores de Aire Tipo Split / piso techo/cassete/de 48000 BTU
120	Mano de Obra- ítem anterior		Mano de Obra- ítem anterior
121	Provision y cambio ruleman eje del motor del ventilador de evaporador - Acondicionadores de Aire Tipo Split / piso techo/cassete/de 48000 BTU		Provision y cambio ruleman eje del motor del ventilador de evaporador - Acondicionadores de Aire Tipo Split / piso techo/cassete/de 48000 BTU
122	Mano de Obra- ítem anterior		Mano de Obra- ítem anterior
123	Provision y cambio ruleman eje del motor del ventilador de condensador - Acondicionadores de Aire Tipo Split / piso techo/cassete/de 48000 BTU		Provision y cambio ruleman eje del motor del ventilador de condensador - Acondicionadores de Aire Tipo Split / piso techo/cassete/de 48000 BTU
124	Mano de Obra- ítem anterior		Mano de Obra- ítem anterior
125	Provision y montaje de turbina de ventilador del evaporador - Acondicionadores de Aire Tipo Split / piso techo/cassete/de 48000 BTU		Provision y montaje de turbina de ventilador del evaporador - Acondicionadores de Aire Tipo Split / piso techo/cassete/de 48000 BTU
126	Mano de Obra- ítem anterior		Mano de Obra- ítem anterior
127	Provision y montaje de ventilador del condensador - Acondicionadores de Aire Tipo Split / piso techo/cassete/de 48000 BTU		Provision y montaje de ventilador del condensador - Acondicionadores de Aire Tipo Split / piso techo/cassete/de 48000 BTU
128	Mano de Obra- ítem anterior		Mano de Obra- ítem anterior
129	Provision y montaje de válvula inversora - Acondicionadores de Aire Tipo Split / piso techo/cassete/de 48000 BTU		Provision y montaje de válvula inversora - Acondicionadores de Aire Tipo Split / piso techo/cassete/de 48000 BTU
130	Mano de Obra- ítem anterior		Mano de Obra- ítem anterior
131	Provision y colocacion de filtro de aire -Acondicionadores de Aire Tipo Split / piso techo/cassete/de 48000 BTU		Provision y colocacion de filtro de aire -Acondicionadores de Aire Tipo Split / piso techo/cassete/de 48000 BTU
132	Mano de Obra- ítem anterior		Mano de Obra- ítem anterior
133	Provision y montaje de capacitador ventilador evaporador - Acondicionadores de Aire Tipo Split / piso techo/cassete/de 48000 BTU		Provision y montaje de capacitador ventilador evaporador - Acondicionadores de Aire Tipo Split / piso techo/cassete/de 48000 BTU
134	Mano de Obra- ítem anterior		Mano de Obra- ítem anterior
135	Provision y montaje de capacitador ventilador condensador - Acondicionadores de Aire Tipo Split / piso techo/cassete/de 48000 BTU		Provision y montaje de capacitador ventilador condensador - Acondicionadores de Aire Tipo Split / piso techo/cassete/de 48000 BTU
136	Mano de Obra- ítem anterior		Mano de Obra- ítem anterior
137	Provision y montaje placa electronica y Control - Acondicionadores de Aire Tipo Split / piso techo/cassete/de 48000 BTU		Provision y montaje placa electronica y Control - Acondicionadores de Aire Tipo Split / piso techo/cassete/de 48000 BTU
138	Mano de Obra- ítem anterior		Mano de Obra- ítem anterior

Mcal. López y Chel. Gazar
contrataciones@munaspu.org.py
San Lorenzo, Paraguay



163	Provision y montaje de vivuola inversora	40	Mcal. López y Chel. Cazal	tecnol/cas
			EMAIL: evaluacion_contratacion@cam.intersul.py	
			San Lorenzo - Paraguay	



**Ya no se consideró las ofertas que fueron desechadas en los puntos anteriores del presente Informe. -*

La oferta presentada por la firma **ISI – SERVIS de ISIDRO SALDAÑA FLORES, CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto. –

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación. –

Observación: * Considerando que es el único oferente, no se aplicó el beneficio del margen de preferencia nacional para este caso.

41 Mcal. López y Daniel Casal
luacion_contrataciones@com.uy/a.edu.py
San Lorenzo - Paraguay



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN – CONTRATACIONES PÚBLICAS

OCTAVO: Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos, que incluyen los aspectos legales, técnicos y económicos y en cumplimiento a lo establecido el Artículo N° 17 del Decreto reglamentario N° 2264/24, concordante en los Artículos N° 54 y 55 de la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS"; se recomienda adjudicar a la empresa:

ISI – SERVIS de ISIDRO SALDAÑA FLORES							
Grupo 1 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LA FILIAL SANTA ROSA DEL AGUARAY - Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 64327522 Máximo: 128655044), Abastecimiento Simultaneo: No							
Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	72102305-001	Limpieza general de equipos (compresores y evaporadores - filtros de aire, rejillas de succión y difusoras) Acondicionadores de Aire Tipo Split de 12000/18000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	540.000	540.000	Procedencia: Nacional
2	72102305-001	Limpieza y revision de cañerías de drenaje y bandeja de desagüe -Acondicionadores de Aire Tipo Split de 12000/18000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	216.000	216.000	Procedencia: Nacional
3	72102305-001	Control de presión y cantidad de gas refrigerante. Detección de pérdida de gas, soldadura de cierre, prueba de hermeticidad con nitrógeno. Acondicionadores de Aire Tipo Split de 12000/18000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	540.000	540.000	Procedencia: Nacional
4	80111613-9999	Mano de Obra- ítem anterior	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	360.000	360.000	Procedencia: Nacional
5	72102305-001	Carga de gas refrigerante R 22 -Acondicionadores de Aire Tipo Split de 12000/18000 BTU	unidad de medida: Kilogramos presentación: EVENTO	1	225.000	225.000	Procedencia: Nacional
6	80111613-9999	Mano de Obra- ítem anterior	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	315.000	315.000	Procedencia: Nacional
7	72102305-001	Carga de gas refrigerante 410 A - Acondicionadores de Aire Tipo Split de 12000/18000 BTU	unidad de medida: Kilogramos presentación: EVENTO	1	99.000	99.000	Procedencia: Nacional
8	80111613-9999	Mano de Obra- ítem anterior	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	315.000	315.000	Procedencia: Nacional
9	72102305-001	Provision, cambio y colocacion de motor compresor - Acondicionadores de Aire Tipo Split de 12000/18000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	1.440.000	1.440.000	Procedencia: Nacional
10	80111613-9999	Mano de Obra- ítem anterior	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	360.000	360.000	Procedencia: Nacional
11	72102305-001	Provision de servicios de desmontaje, rebobinado, montaje del motor ventilador del evaporador. Acondicionadores de Aire Tipo Split de 12000/18000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	495.000	495.000	Procedencia: Nacional
12	80111613-9999	Mano de Obra- ítem anterior	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	360.000	360.000	Procedencia: Nacional
13	72102305-001	Provision de servicios de desmontaje, rebobinado, montaje del motor ventilador del condensador- Acondicionadores de Aire Tipo Split de 12000/18000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	495.000	495.000	Procedencia: Nacional
14	80111613-9999	Mano de Obra- ítem anterior	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	360.000	360.000	Procedencia: Nacional
15	72102305-001	Provision y cambio ruleman eje del motor del ventilador de evaporador -	unidad de medida: Unidad	1	495.000	495.000	Procedencia: Nacional



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN – CONTRATACIONES PÚBLICAS

		Acondicionadores de Aire Tipo Split de 12000/18000 BTU	presentación: EVENTO				
16	80111613-9999	Mano de Obra- ítem anterior	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	360.000	360.000	Procedencia: Nacional
17	72102305-001	Provision y cambio ruleman eje del motor del ventilador de condensador - Acondicionadores de Aire Tipo Split de 12000/18000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	432.000	432.000	Procedencia: Nacional
18	80111613-9999	Mano de Obra- ítem anterior	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	360.000	360.000	Procedencia: Nacional
19	72102305-001	Provision y montaje de turbina de ventilador del evaporador - Acondicionadores de Aire Tipo Split de 12000/18000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	216.000	216.000	Procedencia: Nacional
20	80111613-9999	Mano de Obra- ítem anterior	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	162.000	162.000	Procedencia: Nacional
21	72102305-001	Provision y montaje de ventilador del condensador - Acondicionadores de Aire Tipo Split de 12000/18000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	360.000	360.000	Procedencia: Nacional
22	80111613-9999	Mano de Obra- ítem anterior	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	180.000	180.000	Procedencia: Nacional
23	72102305-001	Provision y montaje de valvula inversora- Acondicionadores de Aire Tipo Split de 12000/18000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	405.000	405.000	Procedencia: Nacional
24	80111613-9999	Mano de Obra- ítem anterior	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	270.000	270.000	Procedencia: Nacional
25	72102305-001	Provision y colocacion de filtro de aire - Acondicionadores de Aire Tipo Split de 12000/18000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	324.000	324.000	Procedencia: Nacional
26	80111613-9999	Mano de Obra- ítem anterior	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	198.000	198.000	Procedencia: Nacional
27	72102305-001	Provision y montaje de capacitador compresor - Acondicionadores de Aire Tipo Split de 12000/18000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	162.000	162.000	Procedencia: Nacional
28	80111613-9999	Mano de Obra- ítem anterior	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	108.000	108.000	Procedencia: Nacional
29	72102305-001	Provision y montaje de capacitador ventilador evaporador - Acondicionadores de Aire Tipo Split de 12000/18000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	108.000	108.000	Procedencia: Nacional
30	80111613-9999	Mano de Obra- ítem anterior	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	90.000	90.000	Procedencia: Nacional
31	72102305-001	Provision y montaje de capacitador ventilador condensador - Acondicionadores de Aire Tipo Split de 12000/18000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	162.000	162.000	Procedencia: Nacional
32	80111613-9999	Mano de Obra- ítem anterior	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	126.000	126.000	Procedencia: Nacional
33	72102305-001	Provision y montaje placa electronica y Control - Acondicionadores de Aire Tipo Split de 12000/18000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	360.000	360.000	Procedencia: Nacional
34	80111613-9999	Mano de Obra- ítem anterior	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	198.000	198.000	Procedencia: Nacional
35	72102305-001	Cambio de vulvo (sensor de temperatura) -	unidad de medida: Unidad	1	162.000	162.000	Procedencia: Nacional



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN – CONTRATACIONES PÚBLICAS

		Acondicionadores de Aire Tipo Split de 12000/18000 BTU	presentación: EVENTO				
36	80111613-9999	Mano de Obra- ítem anterior	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	108.000	108.000	Procedencia: Nacional
37	72102305-001	Limpieza general de equipos (compresores y evaporadores - filtros de aire, rejillas de succión y difusoras)- Acondicionadores de Aire Tipo Split / piso techo/cassete/de 24000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	540.000	540.000	Procedencia: Nacional
38	72102305-001	Limpieza y revision de cañerías de drenaje y bandeja de desagüe - Acondicionadores de Aire Tipo Split / piso techo/cassete/de 24000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	216.000	216.000	Procedencia: Nacional
39	72102305-001	Control de presión y cantidad de gas refrigerante. Detección de pérdida de gas, soldadura de cierre, prueba de hermeticidad con nitrógeno. - Acondicionadores de Aire Tipo Split / piso techo/cassete/de 24000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	540.000	540.000	Procedencia: Nacional
40	80111613-9999	Mano de Obra- ítem anterior	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	360.000	360.000	Procedencia: Nacional
41	72102305-001	Carga de gas refrigerante R 22 - Acondicionadores de Aire Tipo Split / piso techo/cassete/de 24000 BTU	unidad de medida: Kilogramos presentación: EVENTO	1	225.000	225.000	Procedencia: Nacional
42	80111613-9999	Mano de Obra- ítem anterior	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	315.000	315.000	Procedencia: Nacional
43	72102305-001	Carga de gas refrigerante 410 A - Acondicionadores de Aire Tipo Split / piso techo/cassete/de 24000 BTU	unidad de medida: Kilogramos presentación: EVENTO	1	99.000	99.000	Procedencia: Nacional
44	80111613-9999	Mano de Obra- ítem anterior	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	315.000	315.000	Procedencia: Nacional
45	72102305-001	Provision, cambio y colocacion de motor compresor - Acondicionadores de Aire Tipo Split / piso techo/cassete/de 24000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	1.710.000	1.710.000	Procedencia: Nacional
46	80111613-9999	Mano de Obra- ítem anterior	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	360.000	360.000	Procedencia: Nacional
47	72102305-001	Provision de servicios de desmontaje, rebobinado, montaje del motor ventilador del evaporador - Acondicionadores de Aire Tipo Split / piso techo/cassete/de 24000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	495.000	495.000	Procedencia: Nacional
48	80111613-9999	Mano de Obra- ítem anterior	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	360.000	360.000	Procedencia: Nacional
49	72102305-001	Provision de servicios de desmontaje, rebobinado, montaje del motor ventilador del condensador - Acondicionadores de Aire Tipo Split / piso techo/cassete/de 24000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	495.000	495.000	Procedencia: Nacional
50	80111613-9999	Mano de Obra- ítem anterior	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	360.000	360.000	Procedencia: Nacional
51	72102305-001	Provision y cambio ruleman eje del motor del ventilador de evaporador - Acondicionadores de Aire Tipo	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	495.000	495.000	Procedencia: Nacional



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN – CONTRATACIONES PÚBLICAS

		Split / piso techo/cassete/de 24000 BTU					
52	80111613-9999	Mano de Obra- ítem anterior	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	360.000	360.000	Procedencia: Nacional
53	72102305-001	Provision y cambio ruleman eje del motor del ventilador de condensador - Acondicionadores de Aire Tipo Split / piso techo/cassete/de 24000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	432.000	432.000	Procedencia: Nacional
54	80111613-9999	Mano de Obra- ítem anterior	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	360.000	360.000	Procedencia: Nacional
55	72102305-001	Provision y montaje de turbina de ventilador del evaporador - Acondicionadores de Aire Tipo Split / piso techo/cassete/de 24000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	216.000	216.000	Procedencia: Nacional
56	80111613-9999	Mano de Obra- ítem anterior	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	162.000	162.000	Procedencia: Nacional
57	72102305-001	Provision y montaje de ventilador del condensador - Acondicionadores de Aire Tipo Split / piso techo/cassete/de 24000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	360.000	360.000	Procedencia: Nacional
58	80111613-9999	Mano de Obra- ítem anterior	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	180.000	180.000	Procedencia: Nacional
59	72102305-001	Provision y montaje de valvula inversora - Acondicionadores de Aire Tipo Split / piso techo/cassete/de 24000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	405.000	405.000	Procedencia: Nacional
60	80111613-9999	Mano de Obra- ítem anterior	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	270.000	270.000	Procedencia: Nacional
61	72102305-001	Provision y colocacion de filtro de aire - Acondicionadores de Aire Tipo Split / piso techo/cassete/de 24000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	324.000	324.000	Procedencia: Nacional
62	80111613-9999	Mano de Obra- ítem anterior	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	198.000	198.000	Procedencia: Nacional
63	72102305-001	Provision y montaje de capacitador compresor - Acondicionadores de Aire Tipo Split / piso techo/cassete/de 24000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	162.000	162.000	Procedencia: Nacional
64	80111613-9999	Mano de Obra- ítem anterior	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	108.000	108.000	Procedencia: Nacional
65	72102305-001	Provision y montaje de capacitador ventilador evaporador - Acondicionadores de Aire Tipo Split / piso techo/cassete/de 24000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	108.000	108.000	Procedencia: Nacional
66	80111613-9999	Mano de Obra- ítem anterior	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	90.000	90.000	Procedencia: Nacional
67	72102305-001	Provision y montaje de capacitador ventilador condensador - Acondicionadores de Aire Tipo Split / piso techo/cassete/de 24000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	162.000	162.000	Procedencia: Nacional
68	80111613-9999	Mano de Obra- ítem anterior	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	126.000	126.000	Procedencia: Nacional
69	72102305-001	Provision y montaje placa electronica y Control - Acondicionadores de Aire Tipo	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	360.000	360.000	Procedencia: Nacional



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN – CONTRATACIONES PÚBLICAS

		Split / piso techo/cassete/de 24000 BTU					
70	80111613-9999	Mano de Obra- ítem anterior	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	198.000	198.000	Procedencia: Nacional
71	72102305-001	Cambio de vulvo (sensor de temperatura)- Acondicionadores de Aire Tipo Split / piso techo/cassete/de 24000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	162.000	162.000	Procedencia: Nacional
72	80111613-9999	Mano de Obra- ítem anterior	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	108.000	108.000	Procedencia: Nacional
73	72102305-001	Limpieza general de equipos (compresores y evaporadores - filtros de aire, rejillas de succión y difusoras)- Acondicionadores de Aire Tipo Split / piso techo/cassete/de 36000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	540.000	540.000	Procedencia: Nacional
74	72102305-001	Limpieza y revision de cañerías de drenaje y bandeja de desagüe - Acondicionadores de Aire Tipo Split / piso techo/cassete/de 36000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	216.000	216.000	Procedencia: Nacional
75	72102305-001	Control de presión y cantidad de gas refrigerante. Detección de pérdida de gas, soldadura de cierre, prueba de hermeticidad con nitrógeno. Acondicionadores de Aire Tipo Split / piso techo/cassete/de 36000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	540.000	540.000	Procedencia: Nacional
76	80111613-9999	Mano de Obra- ítem anterior	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	360.000	360.000	Procedencia: Nacional
77	72102305-001	Carga de gas refrigerante R 22 - Acondicionadores de Aire Tipo Split / piso techo/cassete/de 36000 BTU	unidad de medida: Kilogramos presentación: EVENTO	1	225.000	225.000	Procedencia: Nacional
78	80111613-9999	Mano de Obra- ítem anterior	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	315.000	315.000	Procedencia: Nacional
79	72102305-001	Carga de gas refrigerante 410 A - Acondicionadores de Aire Tipo Split / piso techo/cassete/de 36000 BTU	unidad de medida: Kilogramos presentación: EVENTO	1	99.000	99.000	Procedencia: Nacional
80	80111613-9999	Mano de Obra- ítem anterior	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	315.000	315.000	Procedencia: Nacional
81	72102305-001	Provision, cambio y colocacion de motor compresor - Acondicionadores de Aire Tipo Split / piso techo/cassete/de 36000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	2.880.000	2.880.000	Procedencia: Nacional
82	80111613-9999	Mano de Obra- ítem anterior	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	360.000	360.000	Procedencia: Nacional
83	72102305-001	Provision de servicios de desmontaje, rebobinado, montaje del motor ventilador del evaporador - Acondicionadores de Aire Tipo Split / piso techo/cassete/de 36000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	495.000	495.000	Procedencia: Nacional
84	80111613-9999	Mano de Obra- ítem anterior	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	360.000	360.000	Procedencia: Nacional
85	72102305-001	Provision de servicios de desmontaje, rebobinado, montaje del motor ventilador del condensador- Acondicionadores de Aire Tipo Split / piso techo/cassete/de 36000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	720.000	720.000	Procedencia: Nacional



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN – CONTRATACIONES PÚBLICAS

86	80111613-9999	Mano de Obra- ítem anterior	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	360.000	360.000	Procedencia: Nacional
87	72102305-001	Provision y cambio ruleman eje del motor del ventilador de evaporador - Acondicionadores de Aire Tipo Split / piso techo/cassete/de 36000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	495.000	495.000	Procedencia: Nacional
88	80111613-9999	Mano de Obra- ítem anterior	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	360.000	360.000	Procedencia: Nacional
89	72102305-001	Provision y cambio ruleman eje del motor del ventilador de condensador - Acondicionadores de Aire Tipo Split / piso techo/cassete/de 36000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	432.000	432.000	Procedencia: Nacional
90	80111613-9999	Mano de Obra- ítem anterior	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	360.000	360.000	Procedencia: Nacional
91	72102305-001	Provision y montaje de turbina de ventilador del evaporador - Acondicionadores de Aire Tipo Split / piso techo/cassete/de 36000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	216.000	216.000	Procedencia: Nacional
92	80111613-9999	Mano de Obra- ítem anterior	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	162.000	162.000	Procedencia: Nacional
93	72102305-001	Provision y montaje de ventilador del condensador - Acondicionadores de Aire Tipo Split / piso techo/cassete/de 36000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	360.000	360.000	Procedencia: Nacional
94	80111613-9999	Mano de Obra- ítem anterior	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	180.000	180.000	Procedencia: Nacional
95	72102305-001	Provision y montaje de valvula inversora - Acondicionadores de Aire Tipo Split / piso techo/cassete/de 36000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	405.000	405.000	Procedencia: Nacional
96	80111613-9999	Mano de Obra- ítem anterior	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	270.000	270.000	Procedencia: Nacional
97	72102305-001	Provision y colocacion de filtro de aire -Acondicionadores de Aire Tipo Split / piso techo/cassete/de 36000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	324.000	324.000	Procedencia: Nacional
98	80111613-9999	Mano de Obra- ítem anterior	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	198.000	198.000	Procedencia: Nacional
99	72102305-001	Provision y montaje de capacitador ventilador evaporador - Acondicionadores de Aire Tipo Split / piso techo/cassete/de 36000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	108.000	108.000	Procedencia: Nacional
100	80111613-9999	Mano de Obra- ítem anterior	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	90.000	90.000	Procedencia: Nacional
101	72102305-001	Provision y montaje de capacitador ventilador condensador - Acondicionadores de Aire Tipo Split / piso techo/cassete/de 36000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	162.000	162.000	Procedencia: Nacional
102	80111613-9999	Mano de Obra- ítem anterior	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	126.000	126.000	Procedencia: Nacional
103	72102305-001	Provision y montaje placa electronica y Control - Acondicionadores de Aire Tipo Split / piso techo/cassete/de 36000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	360.000	360.000	Procedencia: Nacional



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN – CONTRATACIONES PÚBLICAS

104	80111613-9999	Mano de Obra- ítem anterior	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	198.000	198.000	Procedencia: Nacional
105	72102305-001	Cambio de vulvo (sensor de temperatura)- Acondicionadores de Aire Tipo Split / piso techo/cassete/de 36000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	162.000	162.000	Procedencia: Nacional
106	80111613-9999	Mano de Obra- ítem anterior	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	108.000	108.000	Procedencia: Nacional
107	72102305-001	Limpieza general de equipos (compresores y evaporadores - filtros de aire, rejillas de succión y difusoras) - Acondicionadores de Aire Tipo Split / piso techo/cassete/de 48000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	540.000	540.000	Procedencia: Nacional
108	72102305-001	Limpieza y revision de cañerías de drenaje y bandeja de desague - Acondicionadores de Aire Tipo Split / piso techo/cassete/de 48000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	216.000	216.000	Procedencia: Nacional
109	72102305-001	Control de presión y cantidad de gas refrigerante. Detección de pérdida de gas, soldadura de cierre, prueba de hermeticidad con nitrógeno. - Acondicionadores de Aire Tipo Split / piso techo/cassete/de 48000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	540.000	540.000	Procedencia: Nacional
110	80111613-9999	Mano de Obra- ítem anterior	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	360.000	360.000	Procedencia: Nacional
111	72102305-001	Carga de gas refrigerante R 22 -Acondicionadores de Aire Tipo Split / piso techo/cassete/de 48000 BTU	unidad de medida: Kilogramos presentación: EVENTO	1	225.000	225.000	Procedencia: Nacional
112	80111613-9999	Mano de Obra- ítem anterior	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	315.000	315.000	Procedencia: Nacional
113	72102305-001	Carga de gas refrigerante 410 A -Acondicionadores de Aire Tipo Split / piso techo/cassete/de 48000 BTU	unidad de medida: Kilogramos presentación: EVENTO	1	99.000	99.000	Procedencia: Nacional
114	80111613-9999	Mano de Obra- ítem anterior	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	315.000	315.000	Procedencia: Nacional
115	72102305-001	Provision, cambio y colocacion de motor compresor - Acondicionadores de Aire Tipo Split / piso techo/cassete/de 48000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	2.880.000	2.880.000	Procedencia: Nacional
116	80111613-9999	Mano de Obra- ítem anterior	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	360.000	360.000	Procedencia: Nacional
117	72102305-001	Provision de servicios de desmontaje, rebobinado, montaje del motor ventilador del evaporador - Acondicionadores de Aire Tipo Split / piso techo/cassete/de 48000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	495.000	495.000	Procedencia: Nacional
118	80111613-9999	Mano de Obra- ítem anterior	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	360.000	360.000	Procedencia: Nacional
119	72102305-001	Provision de servicios de desmontaje, rebobinado, montaje del motor ventilador del condensador - Acondicionadores de Aire Tipo Split / piso techo/cassete/de 48000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	720.000	720.000	Procedencia: Nacional
120	80111613-9999	Mano de Obra- ítem anterior	unidad de medida: Unidad	1	360.000	360.000	Procedencia: Nacional



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN – CONTRATACIONES PÚBLICAS

			presentación: EVENTO				
121	72102305-001	Provision y cambio ruleman eje del motor del ventilador de evaporador - Acondicionadores de Aire Tipo Split / piso techo/cassete/de 48000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	495.000	495.000	Procedencia: Nacional
122	80111613-9999	Mano de Obra- ítem anterior	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	360.000	360.000	Procedencia: Nacional
123	72102305-001	Provision y cambio ruleman eje del motor del ventilador de condensador - Acondicionadores de Aire Tipo Split / piso techo/cassete/de 48000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	432.000	432.000	Procedencia: Nacional
124	80111613-9999	Mano de Obra- ítem anterior	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	360.000	360.000	Procedencia: Nacional
125	72102305-001	Provision y montaje de turbina de ventilador del evaporador - Acondicionadores de Aire Tipo Split / piso techo/cassete/de 48000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	216.000	216.000	Procedencia: Nacional
126	80111613-9999	Mano de Obra- ítem anterior	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	162.000	162.000	Procedencia: Nacional
127	72102305-001	Provision y montaje de ventilador del condensador - Acondicionadores de Aire Tipo Split / piso techo/cassete/de 48000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	360.000	360.000	Procedencia: Nacional
128	80111613-9999	Mano de Obra- ítem anterior	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	180.000	180.000	Procedencia: Nacional
129	72102305-001	Provision y montaje de vlvula inversora - Acondicionadores de Aire Tipo Split / piso techo/cassete/de 48000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	405.000	405.000	Procedencia: Nacional
130	80111613-9999	Mano de Obra- ítem anterior	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	270.000	270.000	Procedencia: Nacional
131	72102305-001	Provision y colocacion de filtro de aire -Acondicionadores de Aire Tipo Split / piso techo/cassete/de 48000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	324.000	324.000	Procedencia: Nacional
132	80111613-9999	Mano de Obra- ítem anterior	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	198.000	198.000	Procedencia: Nacional
133	72102305-001	Provision y montaje de capacitador ventilador evaporador - Acondicionadores de Aire Tipo Split / piso techo/cassete/de 48000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	108.000	108.000	Procedencia: Nacional
134	80111613-9999	Mano de Obra- ítem anterior	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	90.000	90.000	Procedencia: Nacional
135	72102305-001	Provision y montaje de capacitador ventilador condensador - Acondicionadores de Aire Tipo Split / piso techo/cassete/de 48000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	162.000	162.000	Procedencia: Nacional
136	80111613-9999	Mano de Obra- ítem anterior	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	126.000	126.000	Procedencia: Nacional
137	72102305-001	Provision y montaje placa electronica y Control - Acondicionadores de Aire Tipo Split / piso techo/cassete/de 48000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	360.000	360.000	Procedencia: Nacional
138	80111613-9999	Mano de Obra- ítem anterior	unidad de medida: Unidad	1	198.000	198.000	Procedencia: Nacional



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN – CONTRATACIONES PÚBLICAS

			presentación: EVENTO				
139	72102305-001	Cambio de vulvo (sensor de temperatura) - Acondicionadores de Aire Tipo Split / piso techo/cassete/de 48000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	162.000	162.000	Procedencia: Nacional
140	80111613-9999	Mano de Obra- ítem anterior	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	108.000	108.000	Procedencia: Nacional
141	72102305-001	Limpieza general de equipos (compresores y evaporadores - filtros de aire, rejillas de succión y difusoras) - Acondicionadores de Aire Tipo Split / piso techo/cassete/de 60000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	540.000	540.000	Procedencia: Nacional
142	72102305-001	Limpieza y revision de cañerías de drenaje y bandeja de desagüe - Acondicionadores de Aire Tipo Split / piso techo/cassete/de 60000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	216.000	216.000	Procedencia: Nacional
143	72102305-001	Control de presión y cantidad de gas refrigerante. Detección de pérdida de gas, soldadura de cierre, prueba de hermeticidad con nitrógeno. - Acondicionadores de Aire Tipo Split / piso techo/cassete/de 60000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	540.000	540.000	Procedencia: Nacional
144	80111613-9999	Mano de Obra- ítem anterior	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	360.000	360.000	Procedencia: Nacional
145	72102305-001	Carga de gas refrigerante R 22 - Acondicionadores de Aire Tipo Split / piso techo/cassete/de 60000 BTU	unidad de medida: Kilogramos presentación: EVENTO	1	225.000	225.000	Procedencia: Nacional
146	80111613-9999	Mano de Obra- ítem anterior	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	315.000	315.000	Procedencia: Nacional
147	72102305-001	Carga de gas refrigerante 410 A - Acondicionadores de Aire Tipo Split / piso techo/cassete/de 60000 BTU	unidad de medida: Kilogramos presentación: EVENTO	1	99.000	99.000	Procedencia: Nacional
148	80111613-9999	Mano de Obra- ítem anterior	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	315.000	315.000	Procedencia: Nacional
149	72102305-001	Provision, cambio y colocación de motor compresor - Acondicionadores de Aire Tipo Split / piso techo/cassete/de 60000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	2.880.000	2.880.000	Procedencia: Nacional
150	80111613-9999	Mano de Obra- ítem anterior	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	360.000	360.000	Procedencia: Nacional
151	72102305-001	Provision de servicios de desmontaje, rebobinado, montaje del motor ventilador del evaporador - Acondicionadores de Aire Tipo Split / piso techo/cassete/de 60000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	495.000	495.000	Procedencia: Nacional
152	80111613-9999	Mano de Obra- ítem anterior	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	360.000	360.000	Procedencia: Nacional
153	72102305-001	Provision de servicios de desmontaje, rebobinado, montaje del motor ventilador del condensador - Acondicionadores de Aire Tipo Split / piso techo/cassete/de 60000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	720.000	720.000	Procedencia: Nacional
154	80111613-9999	Mano de Obra- ítem anterior	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	360.000	360.000	Procedencia: Nacional



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN – CONTRATACIONES PÚBLICAS

155	72102305-001	Provision y cambio ruleman eje del motor del ventilador de evaporador - Acondicionadores de Aire Tipo Split / piso techo/cassete/de 60000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	495.000	495.000	Procedencia: Nacional
156	80111613-9999	Mano de Obra- ítem anterior	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	360.000	360.000	Procedencia: Nacional
157	72102305-001	Provision y cambio ruleman eje del motor del ventilador de condensador - Acondicionadores de Aire Tipo Split / piso techo/cassete/de 60000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	432.000	432.000	Procedencia: Nacional
158	80111613-9999	Mano de Obra- ítem anterior	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	360.000	360.000	Procedencia: Nacional
159	72102305-001	Provision y montaje de turbina de ventilador del evaporador - Acondicionadores de Aire Tipo Split / piso techo/cassete/de 60000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	216.000	216.000	Procedencia: Nacional
160	80111613-9999	Mano de Obra- ítem anterior	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	162.000	162.000	Procedencia: Nacional
161	72102305-001	Provision y montaje de ventilador del condensador - Acondicionadores de Aire Tipo Split / piso techo/cassete/de 60000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	360.000	360.000	Procedencia: Nacional
162	80111613-9999	Mano de Obra- ítem anterior	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	180.000	180.000	Procedencia: Nacional
163	72102305-001	Provision y montaje de válvula inversora - Acondicionadores de Aire Tipo Split / piso techo/cassete/de 60000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	405.000	405.000	Procedencia: Nacional
164	80111613-9999	Mano de Obra- ítem anterior	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	270.000	270.000	Procedencia: Nacional
165	72102305-001	Provision y colocacion de filtro de aire - Acondicionadores de Aire Tipo Split / piso techo/cassete/de 60000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	324.000	324.000	Procedencia: Nacional
166	80111613-9999	Mano de Obra- ítem anterior	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	198.000	198.000	Procedencia: Nacional
167	72102305-001	Provision y montaje de capacitador ventilador evaporador - Acondicionadores de Aire Tipo Split / piso techo/cassete/de 60000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	108.000	108.000	Procedencia: Nacional
168	80111613-9999	Mano de Obra- ítem anterior	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	90.000	90.000	Procedencia: Nacional
169	72102305-001	Provision y montaje de capacitador ventilador condensador - Acondicionadores de Aire Tipo Split / piso techo/cassete/de 60000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	162.000	162.000	Procedencia: Nacional
170	80111613-9999	Mano de Obra- ítem anterior	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	126.000	126.000	Procedencia: Nacional
171	72102305-001	Provision y montaje placa electronica y Control - Acondicionadores de Aire Tipo Split / piso techo/cassete/de 60000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	360.000	360.000	Procedencia: Nacional
172	80111613-9999	Mano de Obra- ítem anterior	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	198.000	198.000	Procedencia: Nacional



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN – CONTRATACIONES PÚBLICAS

173	72102305-001	Cambio de vulvo (sensor de temperatura)- Acondicionadores de Aire Tipo Split / piso techo/cassete/de 60000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	162.000	162.000	Procedencia: Nacional
174	80111613-9999	Mano de Obra- item anterior	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	108.000	108.000	Procedencia: Nacional
ISI – SERVIS de ISIDRO SALDAÑA FLORES - Total General Calculado:						61.785.000	

Resumen de la Propuesta de Adjudicación		
Empresa: ISI – SERVIS de ISIDRO SALDAÑA FLORES		
Grupo 1 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LA FILIAL SANTA ROSA DEL AGUARAY - Contrato Abierto		
Monto total	Monto mínimo	Monto máximo
61.785.000	64.327.522	128.655.044
Guaraníes: sesenta y un millones setecientos ochenta y cinco mil.-	Guaraníes: sesenta y cuatro millones trescientos veintisiete mil quinientos veintidós.-	Guaraníes: ciento veinte ocho millones seiscientos cincuenta y cinco mil cuarenta y cuatro.-

Con lo que se dio por terminado el acto siendo las 08:00hs., a los 23 días del mes de setiembre del dos mil veinticuatro. Luego de la lectura y ratificación, esta acta es firmada por las personas que conforman el Comité Evaluador en prueba de conformidad.

Se adjunta:

- El Dictamen Nº 118/2.024 de la Asesoría Jurídica del Departamento de Contrataciones Públicas. –
- El Informe Técnico presentado el 18 de setiembre del corriente, elaborado por la Jefa del Departamento Técnico y Mantenimiento del Hospital de Clínicas F.C.M. U.N.A.
- Resolución D. Nº 1868/2.023, miembros del Comité Evaluador. -

Observación:

1- El informe de evaluación, el cuadro comparativo de ofertas y el cuadro propuesto de adjudicación, cuentan con las firmas de los miembros, a excepción de:

- LIC. LIZANIA CARDOZO (Se adjunta, por permiso por reposo).-

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad. -

PROF. DR. JORGE GIUBI BOBEDA
MIEMBRO DEL COMITÉ

DR. LILIO EMILIANO TRALA
MIEMBRO DEL COMITÉ

ARQ. CRISTINA ORUÉ
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. VICTOR VILLALBA
MIEMBRO DEL COMITÉ

DR. JAVIER ESCOBAR
MIEMBRO DEL COMITÉ

UNIV. CECILIA RECALDE
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. LIZANIA CARDOZO
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. MARCELA AYALA
MIEMBRO DEL COMITÉ

Dictamen N° 118/2.024.-

AL : Sres. Comité de Evaluación de Ofertas
FCM/UNA

DEL : Abog. Juan Carlos Barreiro Perrotta, Asesor Jurídico
Decanato – Unidad Operativa de Contrataciones – FCM/UNA

REF. Dictamen Legal sobre LMCN N° 37/2024 “Mantenimiento y Reparación de Aires Acondicionados para la Filial de Santa Rosa del Aguaray – Segundo Llamado”. ID N° 443.526. –

FECHA : Asunción, 16 de setiembre de 2024. –

Oferentes

- 1. Isi – Servis de Isidro Saldaña Flores;
- 2. Servicio Técnico J.C. de Neri Javier Caballero Páez, y
- 3. Bonaro de Carlos José Ortigoza Moreno. –

Conclusión:

Realizado el análisis exclusivamente jurídico de la documentación legal que se acompaña a la oferta presentada, en el marco de este llamado por Licitación de Menor Cuantía Nacional y aplicando estrictamente los criterios de evaluación previstos en los Arts. 34 y 37 de la Ley N° 7021/2022, y 79 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024, se recomienda al Comité de Evaluación considerar válidamente las ofertas presentadas, con excepción de la oferta presentada por la firma Servicio Técnico J.C. de Neri Javier Caballero Páez. –

En efecto, la oferta de la firma Servicio Técnico J.C. de Neri Javier Caballero Páez presenta un Formulario de Oferta diferente al previsto en el PBC, por lo que, al tratarse de un documento de carácter sustancial que no admite modificaciones posteriores al acto de apertura, se recomienda su descalificación, de conformidad a las previsiones del inciso a) del art. 70 del Decreto 2264/2024, reglamentario de la Ley 7021/2022. –

En cuanto a las observaciones formuladas en el acto de apertura, cabe hacer las siguientes puntualizaciones: 1. El representante de la firma Bonaro de Carlos José Ortigoza Moreno deja constancia que, 1. En la firma Servicio Técnico, el formulario de garantía de mantenimiento de oferta no se visualiza que la misma esté vinculada a la certificación de firma notarial, por lo que en ese sentido no se encuentra debidamente extendida. **Respuesta:** Esta Asesoría ya ha tomado la determinación de descalificación de esta firma, por las razones expuestas en el párrafo precedente. 1.2. La fecha en la garantía de mantenimiento de oferta tampoco guarda relación con la fecha expresada en la certificación de firma nacional. **Respuesta:** Idem que la anterior. 2. Respecto a la firma Isi – Servis, 2.1. El formulario de garantía de mantenimiento de oferta no se visualiza que la misma esté vinculada a la certificación de firma notarial, por lo que en

Juan Carlos Barreiro Perrotta
Abogado
Mat. C.S.J. N° 8955

1

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN	
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS	
COMITÉ DE EVALUACIÓN - CONTRATACIONES PÚBLICAS	
16 SEP 2024	
M.E. N° 713	HORA: 09:42
FOLIATURA: —	RECIBIDO POR:
OBS: La recepción de este documento no implica la validez del mismo	

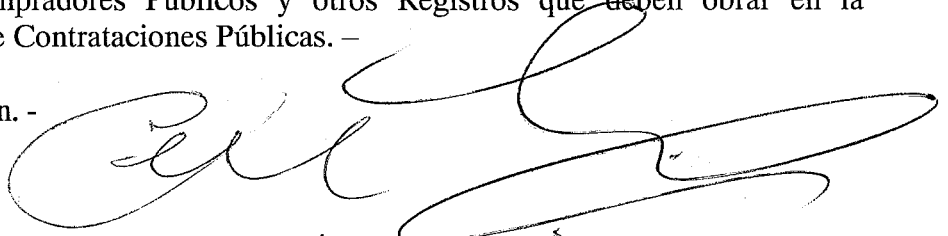
Luis Alfredo Sosa
SECRETARIO
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
F.C.M./U.N.A.

01

ese sentido no se encuentra debidamente extendida. **Respuesta:** La Certificación de firmas notarial se halla debidamente vinculada a la DD.JJ. por el sello y firma del Escribano puesta al dorso del último documento mencionado, además, ésta es una cuestión sometida exclusivamente al criterio de la Convocante. **2.2.** La empresa cotizó un precio muy por debajo del referencial, atendiendo que la misma realizó cotización de referencia. Atendiendo el Art. 107 de la CN “no serán permitidas la creación de monopolios y el alza o la baja artificial de precios que traben la libre concurrencia”. Este hecho resulta llamativo para los oferentes presentados. **Respuesta:** Es competencia del Comité de Evaluación, en la etapa pertinente. –

Se hace mención que las oferentes presentan constancia del Perfil del Proveedor, cuyos datos fueron verificados a través del Sistema, de conformidad a lo preceptuado en las disposiciones contenidas en la Resolución DNCP N° 1599/2024, por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento del Registro de Proveedores del Estado, del Registro de Compradores Públicos y otros Registros que deben obrar en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. –

Es mi dictamen. -



Juan Carlos Barreiro Peres
Abogado
Mat. C.S.J. N° 8957

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
HOSPITAL DE CLÍNICAS - SAN LORENZO
DEPARTAMENTO TÉCNICO Y DE MANTENIMIENTO

DT y M. N 609 /2024

18 de septiembre de 2024

Lic. Teresa Coronel, Administradora
Facultad de Ciencias Médicas

De mi consideración:

Me dirijo a Ud., a fin de remitir el legajo, SEGUNDA EVALUACION TECNICA de:
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LA FILIAL DE SANTA ROSA DEL
AGUARAY – SEGUNDO LLAMADO

OFERENTES:

ISIDRO SALDAÑA FLORES
CARLOS JOSE ORTIGOZA MORENO
NERI JAVIER CABALLERO PAEZ

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
ADMINISTRACIÓN

18 SEP 2024

Nº: 1549 Firma: _____
Hora: 11:51 Aclaración: _____

Lic. Pamela Benítez F.
Administración FCM

Atentamente

Ing. Ramon Ruiz
Sección Electrónica y Gases Medicinales
Dpto. Técnico y Mantenimiento
Hospital de Clínicas - F.C.M. H.C.

Arq. Cristina Orué.
Jefa del Dpto. Técnico y Mantenimiento
Hospital de Clínicas
Facultad de Ciencias Médicas



FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
ADMINISTRACIÓN HOSPITAL DE CLÍNICAS

18 SEP 2024

M.E. Nº: 3024 Hora: 11:30

Recibido por: Lic. Pamela Ruiz
Administración H.C.

04

STIFICARY
 Inga. Pardo Eliza Sarmiento
 Coordinador
 Sector de Asesoría y Gases Medicinales
 Depto. Técnico y Mantenimiento
 de Clínicas - F.C.M. U.N.A.

REF.: CUMPLE --- NO CUMPLE (JUSTIFICAR)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Avda. Dr. José Montero N° 641 c/ Calle Mayor Pablo Lagerenza
E-MAIL: administracionfcm@fcmuna.edu.py
Asunción – Paraguay

UNA/FCM/DAF/DAFCM. N° 264/2024

San Lorenzo, 18 de setiembre de 2024.-

Señores
Miembros de Comité
Comité de Evaluación
Facultad de Ciencias Médicas - UNA
Presente.-.

Por la presente tenemos a bien dirigirnos a uds, en relación a la Nota UNA_FCM_CCEP N° 765/2024, a fin de remitir la Segunda Evaluación Técnica remitida por el Dpto. de Mantenimiento mediante Nota D.T Y M. N° 609/2024, correspondiente a la LMCN N° 37/2024 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LA FILIAL SANTA ROSA DEL AGUARAY-SEGUNDO LLAMADO" ID N° 443.526.

Sin otro particular, me despido cordialmente.



MG. MA. TERESA CORONEL

Jefa

Dpto. de Administración de la FCM
Dirección de Administración y Finanzas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS COMITÉ DE EVALUACIÓN - CONTRATACIONES PÚBLICAS	
18 SEP 2024	
M.E. N° 723	HORA: 12:48
FOLIATURA: —	RECIBIDO POR:
OBS: La recepción de este documento no implica la validez del mismo	

Luis Alfredo Sosa
SECRETARIO
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
F.C.M. U.N.A.

DAF/DAFCM/MTC/hr

Página | 1

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.

05

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS

07/11/2023

Nº 1113 FIRMA

HORA 10:48 ACLARACIÓN



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 Int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Resolución D. Nº 1866/2023

24/10/2023

"POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN D. Nº 144/2023 "POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", SE EXCLUYE DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES A LOS ADMINISTRADORES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y EL HOSPITAL DE CLÍNICAS Y SE UNIFICA LAS RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DE CONFORMACIÓN DE DICHO COMITÉ, CONFIRMANDO A LOS MIEMBROS ACTUALES". –

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Resolución D. Nº 144/2023, "POR LA QUE SE ACTUALIZA LA CONFORMACION DEL COMITÉ DE EVALUACION DE CONTRATACIONES PUBLICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION".

La Resolución D. Nº 1602/2023, "POR LA CUAL SE INCLUYE AL DR. LILIO EMILIANO IRALA LEDESMA, COMO MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION DE CONTRATACIONES PUBLICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION".

La Nota UNA-FCM-CECP Nº 1032/23 con M.E Nº 9767/2023, presentada por el Prof. Dr. Jorge Giubi Bobeda, por la cual solicita la exclusión de los Administradores de la Facultad de Ciencias Médicas y el Hospital de Clínicas, en virtud a lo dispuesto en el Art. 54 de la Ley 7021 "De Suministros y Contrataciones Públicas", que dispone de manera taxativa que los administradores del Contrato no podrán constituir el Comité de Evaluación.

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION,
En uso de sus atribuciones legales,**

RESUELVE:

Art.1º EXCLUIR del Comité de Evaluación de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, en virtud a lo dispuesto en el Art. 54 de la Ley 7021 "De Suministros y Contrataciones Públicas", a los administradores, según el siguiente detalle:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	EN CARÁCTER DE:
1	Mgster. TERESA CORONEL	ADMINISTRADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA
2	Lic. NERIS AGUILAR	ADMINISTRADOR DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.

06



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Resolución D. Nº 1868/2023

24 / 10 / 2023

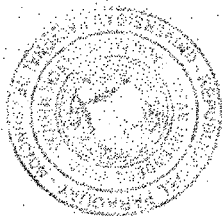
../..(2)

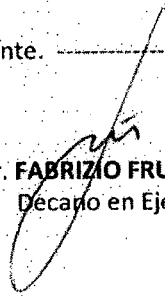
Art. 2° **DISPONER** la unificación de las resoluciones administrativas mencionadas en el exordio de la presente Resolución, la Resolución D. Nº 144/2023, "POR LA QUE SE ACTUALIZA LA CONFORMACION DEL COMITÉ DE EVALUACION DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" y la Resolución D. Nº 1602/2023, "POR LA CUAL SE INCLUYE AL DR. LILIO EMILIANO IRALA LEDESMA, COMO MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", **CONFIRMANDO** a los miembros actuales, luego de la exclusión dispuesta a través del artículo 1 de la presente, y la inclusión del Dr. Lilio Irala, en reemplazo del Dr. Luis Marcelo Miño, a raíz del permiso otorgado al mismo, conforme el siguiente detalle:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	EN CARÁCTER DE:
1	Prof. Dr. JORGE GIUBI BOBEDA	COORDINADOR DEL COMITÉ
2	Dr. JAVIER ESCOBAR	SUB COORDINADOR DEL COMITÉ
3	Dr. LILIO EMILIANO IRALA	REPRESENTANTE TITULAR DEL CD. ESTAMENTO NO DOCENTE
4	Univ. CECILIA RECALDE	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL CD. ESTAMENTO ESTUDIANTIL
5	Arg. CRISTINA ORUE	JEFE DEL DEPARTAMENTO TÉCNICO Y DE MANTENIMIENTO
6	Lic. LIZANIA CARDOZO	MIEMBRO DEL COMITÉ
7	Lic. VICTOR VILLALBA	MIEMBRO DEL COMITÉ
8	Lic. MARCELA AYALA	MIEMBRO DEL COMITÉ

Art. 3° **DEJAR SIN EFECTO** toda disposición anterior y contraria a la presente.


Lic. RAQUEL GIL MARTINEZ
Secretaría de la Facultad




Mg. Prof. Dr. FABRIZIO FRUTOS PORRO
Decano en Ejercicio

C.C. Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Tesorería, Archivo. OMCT/RGM/mc

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora; valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.

07

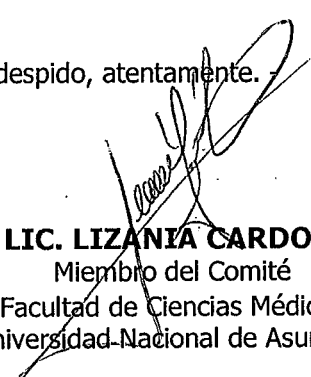
San Lorenzo, 16 de septiembre de 2024.-

Señor
PROF. DR. JORGE GIUBI BOBEDA, COORDINADOR
Comité de Evaluación de Licitaciones
Facultad de Ciencias Médicas –UNA
San Lorenzo, Paraguay

Me dirijo a Usted en carácter de miembro del Comité de Evaluación de Licitaciones según Resolución D. Nº 1.868/2.023, a fin de comunicar que no podré asistir a las próximas reuniones convocadas para la evaluación de las licitaciones, por las razones indicadas a continuación:

- ☒ Reposo desde 19/09/24 hasta 04/10/24
- ☐ Permiso Particular
- ☐ Examen
- ☐ Superposición de actividades
- ☐ Maternidad

Sin otro particular, me despido, atentamente.


LIC. LIZANIA CARDOZO
Miembro del Comité
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Asunción

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN	
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS	
COMITÉ DE EVALUACIÓN - CONTRATACIONES PÚBLICAS	
23 SEP 2024	
M.E. Nº 7205	HORA: 07:00
FOLIATURA: -	RECIBIDO POR: 
OBS: La recepción de este documento no implica la validez del mismo	


Luis Alfredo Sosa
SECRETARIO
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
F.C.M. U.N.A.